

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 21 de Noviembre del 2023, siendo las 10:08 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES                      ONLINE
- 
- SR. JORGE SOTO BELTRAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 26 de Octubre del 2023.
2. Acuerdo para aprobar Plan Comunal de Salud año 2024.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Concesión Mantención de Áreas Verdes, Equipamientos e Instalaciones del Sector Centro. ID: 2295-164-LR23, financiada con recursos municipales.
4. Acuerdo para aprobar hacer efectiva opción de compra de inmueble ubicado en calle 5 Oriente Nº 820, ROL de Avalúo Nº 588-8 Comuna de Talca (Ex Jarman) de acuerdo al contrato suscrito entre el Banco Santander Chile y la Ilustre Municipalidad de Talca, por la cantidad de 210 UF.
5. Acuerdo para aprobar el pago por el Servicio extraordinario por emergencia climática de la Disposición Sanitaria de Residuos Sólidos Urbanos, en relleno ECOMAULE S.A.
6. Informe de Comisiones.

**7. Incidentes.**

**SR. ALCALDE** : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO (S)** : Bien. Informarle a los señores concejales y concejalas, alcalde, que el concejal Juan Carlos Cáceres se conectará vía online.

**El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 21 de Noviembre es el acuerdo para aprobar el Acta de Concejo, Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Octubre del 2023.**

**SR. ALCALDE** : Muy bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO N°381</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Octubre del 2023.</b>
--------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Plan Comunal de Salud año 2024. Expone la Directora Comunal de Salud, señora Marlene Durán.

**SRA. MARLENE DURAN** : Expone lo siguiente.



## ANTECEDENTES

### ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN SU ARTÍCULO 58:

“Las entidades administradoras de salud municipal formularán anualmente un proyecto de programa de salud municipal. Este proyecto deberá enmarcarse dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud”

“El Alcalde remitirá el programa anual, aprobado de acuerdo con el artículo 58, letra a), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Servicio de Salud respectivo, a más tardar, el 30 de noviembre del año anterior al de su aplicación”.

### MISIÓN Y VISIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD TALCA

#### MISIÓN

Proporcionar a las personas, familias y comunidad una salud integral a lo largo de las etapas del ciclo vital individual y familiar, a través de equipos de salud de cabecera, multidisciplinarios, con experticia técnica, que otorguen un trato digno y humano, potenciando el trabajo comunitario, en red, y fomentando la docencia en nuestros establecimientos en el marco del Modelo de Salud Familiar”

#### VISIÓN

Ser una Comuna Saludable, donde las personas y sus familias obtengan una atención oportuna con un enfoque biopsicosocial, integrando a todos los actores sociales en el cuidado de la salud, contribuyendo a mejorar la calidad de Vida de sus habitantes”

## CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

### POBLACION INSCRITA SEPT 2023

CENTRO DE SALUD	2023	2022	AUMENTO POBLACIÓN
C. BICENTENARIO	13.342	9.538	3.804
C. MAGISTERIO	23.145	21.661	1.484
C. AMÉRICAS	30.458	29.023	1.435
C. LA FLORIDA	44.682	43.861	821
C. ASTABURUAGA	35.619	34.929	690
C. CARLOS TRUPP	39.240	38.012	1.228
C. FAUSTINO GONZÁLEZ	13.046	12.701	345
C. JULIO CONTARDO	26.363	25.797	566
PSR. MERCEDES	6.632	6.344	288
TOTAL	232.527	221.866	10.661

### DIAGNÓSTICO COMUNAL: CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN. AUMENTO POBLACIÓN EXTRANJERA

CENTROS DE SALUD	2022	2023	AUMENTO
C. AMÉRICAS	2.623	3.376	753
C. CARLOS TRUPP	1.970	2.486	516
C. FLORIDA	1.328	2.437	1.109
C. ASTABURUAGA	2.752	2.199	-553
C. MAGISTERIO	1.215	1.497	282
C. BICENTENARIO	1.123	1.376	253
C. JULIO CONTARDO	1.296	1.041	-255
C. FAUSTINO GONZÁLEZ	741	925	184
POSTA MERCEDES	78	103	25
	13.126	15.440	2.314

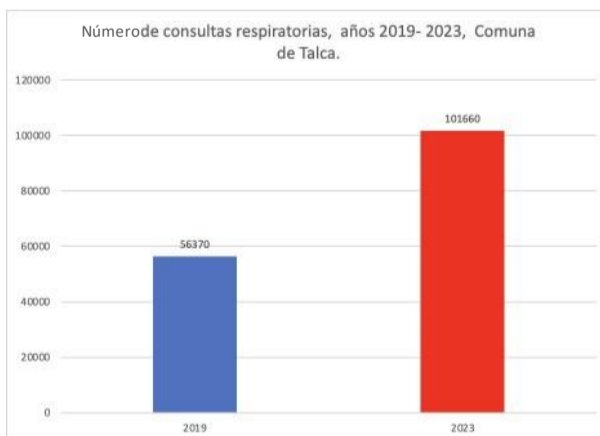
TRAMO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
A	46.153	20%
B	97.330	42%
C	39.255	17%
D	51.141	22%
TOTAL	233.879	100%

## SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA 2022 - 2023

### SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

<b>CARDIOVASCULAR</b>	<b>2023</b>
	36.663 (16%)
<b>PACIENTES DESCOMPENSADOS</b>	<b>2023</b>
HIPERTENSIÓN	9.605 ( 33%)
DIABETES	7.942 (48%)
	17.547
<b>MAL NUTRICION POR EXCESO</b>	50.887
<b>SALUD MENTAL</b>	15.060
<b>VIH</b>	1.454

### ENFERMEDADES EMERGENTES (RESPIRATORIAS)



#### Virus de mayor circulación viral en la Comuna de Talca en 2023

1. Virus Respiratorio Sincial (VRS)
2. Influenza
3. Adenovirus
4. Parainfluenza

### DESAFÍO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2024

- La realidad epidemiológica de las enfermedades crónicas + Enfermedades emergentes
- Hacerse cargo de lo urgente e inmediato sin dejar de ocuparse de lo importante e impostergable como lo es la Prevención y Promoción de la salud



### EVALUACIÓN 2023

### ANÁLISIS DOTACIÓN. 2023. PROFESIONAL POR POBLACION ( 54.958 / 1249)

CATEGORÍA	Profesión/Actividad	DOTACIÓN VIGENTE APROBADA AÑO 2023		C	TMS (enfermería)	TMS (administración)	Otros Técnicos de Nivel Superior (especificar área)	TOTAL	TOTAL HORAS
		Nº de cargos	Nº de Horas laborales						
A	Bioquímico	0	0				Programador	2	132
	Dentista	65	2.563				Tec. Nivel Sup. Laboratorista Dental	2	88
	Médico	115	4.769				Tec. Nivel Sup. Higienista Dental	1	44
							Técnico De Nivel Superior Jurídico	1	44
	Químico-Farmacéutico	15	616				Técnico De Nivel Superior En Odontología	24	924
	Asistente Social	41	1.782				Tec. Nivel Sup. Dental	1	44
	Enfermera	303	4.488				Tec. Nivel Sup. Fisiología	8	350
	Kinesiólogo	53	2.386				Tec. Nivel Sup. En Preparación Física	1	44
	Matrona	58	2.409				Tec. Nivel Sup. Trabajo Social	3	132
	Nutricionista	49	2.024				Secretaría (jornada)	14	616
	Psicólogo	47	1.947				Tec. Nivel Sup. En Construcción	1	44
							Tec. En Informática	4	176
							Asistente De Arquitecto	1	44
Otros Categoría B Clínicos (especificar)							Tec. Nivel Sup. En Prev. De Riesgos	3	132
	Tecnólogo Médico	13	561				Auxiliar Paramédico	18	792
	Fonaudiólogo	13	533				Administrativos de Salud	91	4.004
	Terapeuta Ocupacional	2	66				Auxiliar de Servicio	68	3.212
Otros Categoría B No Clínicos (especificar profesión)							Conductor	36	1.584
	Educadora de Párvulos	4	154				Nocheo	19	816
	Profesor Educación Física	3	132				CARGOS DIRECTIVOS		
	Administrador Público	3	132				Director de CESAM La Américas	1	44
	Abogado	3	132				Director de CESAM Dr. José Dionisio Astaburuaga	1	44
	Ingenieros	2	88				Director de CESAM Faustino González	1	44
	Ingeniero Civil Industrial	2	88				Director de CESAM Carlos Trupp Wanner	1	44
	Ingeniero Comercial	3	132				Director de CESAM Dr. Julio Contardo Urzua	1	44
	Ingeniero Constructor	1	44				Director de CESAM La Florida	1	44
	Ingeniero En Administración	9	396				Director de CESAM Villa Maestranero	1	44
	Ingeniero En Informática	4	176				Director de CESAM Villa Bicentenario	1	44
	Ingeniero En Medio Ambiente	1	44				Director Departamento de Salud Municipal	1	44
	Ingeniero En Prevención De Riesgos	2	88						
	Contador Auditor	12	528						
	Arquitecto	1	44						
	Relacionador Público	1	44						
	Diseñador	1	44						
TOTAL HORAS								1286	55481

**ANÁLISIS DOTACIÓN 2023  
PROFESIONAL POR POBLACIÓN ( 54.958 / 1.249)**

CARGO	LA FLORIDA	CARLOS TRUP	ASTABURUJAG	JULIO CONTA	AMERICAS	MAGISTERIO	FAUSTINO G	BICENTENARIO
MEDICO CIRUJANO	1850	2795	1807	1798	2276	2553	2032	2631
CIRUJANO DENTISTA	6288	5383	5423	4625	4465	4178	3629	5262
ENFERMERO/A	3036	2795	2350	1868	2902	2553	2117	2105
KINESIOLOGO/A	5502	4542	4406	3469	3870	5745	3175	5262
MATRON/A	4891	4542	4862	4047	3628	3830	3175	2631
PSICOLOGO/A	5869	6606	5875	4857	7256	4838	3175	3508
NUTRICIONISTA	5869	6056	4406	4857	5277	4596	4234	2631
TENS	898	886	904	809	726	919	668	1052

**DOTACIÓN**

Dotación aprobada 2024 Atención Primaria de Salud Municipal, Ley 19.378. (1293).

Profesional/Actividad	Nº de Horas administrativas	Profesional/Actividad	Nº de Horas administrativas
<b>A</b>		<b>C</b>	
Profesional/Actividad	Nº de Horas administrativas	TENS (Perfeccionamiento)	12.531
Bioquímico	0	TANS (Administración)	2.959
Dentista	2.363	Otros Técnicos de Nivel Superior (especificar título)	
Médico	4.945	Programador	132
Químico Farmacéutico	616	Tec. Nivel Sup. Laboratorista Dental	88
Asistente Social	1.826	Tec. Nivel Sup. Higienista Dental	44
Enfermero	4.880	Técnico de Nivel Superior Jurídico	44
Enfermera	2.810	Técnico de Nivel Superior en Odontología	1.032
Matrona	2.585	Tec. Nivel Sup. Dental	44
Nutricionista	2.200	Tec. Nivel Sup. Psicología	363
Psicólogo	2.057	Tec. Nivel Sup. En Preparación Física	44
Otros Cargos in B Clínicos (especificar)		Tec.Nivel Sup. Trabajo Social	132
Tecnólogo Médico	609	Serenoza Epoufka	616
Fonocardiólogo	533	Tec. Nivel Sup. En Construcción	44
Terapeuta Ocupacional	154	Tec. En Informática	176
Otros Categoría B No Clínicos (especificar profesión)		Asistente De Seguridad	44
Educadora de Párvulos	154	Tec. Nivel Sup. En Prev. De Riesgos	132
Profesor Educación Física	176	<b>D</b> Auxiliar Paramédico	792
Administrador Público	132	<b>E</b> Administrativo de Salud	4.004
Abogado	132	Auxiliar de Servicio	1.716
Ingeniero	132	Nocheño	792
Ingeniero Civil Industrial	88	<b>CARGOS DIRECTIVOS</b>	
Ingeniero Comercial	132	Director de CESFAM Las Américas	44
Ingeniero Constructor	44	Director de CESFAM Dr. José Osvaldo Astaburuja	44
Ingeniero En Administración	396	Director de CESFAM Faustino González	44
Ingeniero En Informática	176	Director de CESFAM Carlos Trup Warner	44
Ingeniero En Medio Ambiente	44	Director de CESFAM Dr. Julio Cortiñas Ultras	44
Ingeniero En Prevención De Riesgos	132	Director de CESFAM La Florida	44
Contador Auditor	616	Director de CESFAM Villa Magallanes	44
Arquitecto	44	Director de CESFAM Villa Bicentenario	44
Relacionador Público	44	Director Departamento de Salud Municipal	44
Disculador	44	<b>TOTAL HORAS</b>	56935

**EVALUACIÓN PRESTACIONES 2023.**

PRESTACIONES	2022 SEPT	2023 SEPT
MORBILIDAD	93.689	109.994
CONTROLES CARDIOVASCULARES	57.046	64.383
CONTROLES DE SALUD MENTAL	35.405	44.301
URGENCIAS	228.686	204.737
ATENCIÓNES ODONTOLÓGICAS	76.338	91.608
VISITAS DOMICILIARIAS	28.598	32.981

CONVENIO	INGRESADO 2023
PAB CESFAM	\$89.162.878
ACOMPANAMIENTO	\$142.400.222
DR	\$50.737.093
SALUD MENTAL	\$25.556.412
MIGRANTES	\$8.600.000
LEY DE ALCOHOL	\$6.098.500
SENAM	\$95.835.966
SUR	\$32.029.164
SAR LA FLORIDA	\$874.098.388
SAR LAS AMERICAS	\$874.098.288
SAPU ASTABURUGA	\$165.372.624
SAPU LUIO CONTARDO	\$165.372.624
SAPU AVANZADO	\$329.950.668
CHILE CRECE	\$199.245.000
CECOSF CARLOS TRUPP	\$108.828.926
CECOSF BRILA EL SOL	\$85.465.054
CECOSF NUEVO HORIZONTE	\$57.012.592
SALUD FAMILIAR CESFAM FAUSTINO GONZALEZ	\$4.917.218
SALUD FAMILIAR CESFAM ASTABURUGA	\$4.917.218
SALUD FAMILIAR CESFAM JULIO CONTARDO	\$4.917.218
SALUD FAMILIAR CESFAM LA FLORIDA	\$4.917.218
SALUD FAMILIAR CESFAM MAGISTERIO	\$4.917.218
SALUD FAMILIAR CESFAM LAS AMERICAS	\$4.917.218
SALUD FAMILIAR CESFAM BICENTENARIO	\$4.917.218
SALUD FAMILIAR CECOSF BRILA EL SOL	\$4.683.065
SALUD FAMILIAR CECOSF NUEVO HORIZONTE	\$4.683.065
SALUD FAMILIAR CECOSF CARLOS TRUPP	\$4.683.065
SALUD FAMILIAR POR MERCEDES	\$1.809.817
SALUD FAMILIAR GESTOR COMUNAL	\$42.119.900
PROMOCION DE LA SALUD	\$38.865.828
MAS ADULTOS	\$216.124.835
FOFAR	\$601.683.533
VIDA SANA	\$67.530.260
CONTINUIDAD CUIDADOS PREVENTIVOS Y TRATAMIENTOS	\$27.083.276
CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES	\$239.229.180
ADQUISICION DE PAÑALES	\$18.865.980
NIÑOS DIAGNOSTICAS	\$255.440.800
ESPACIOS AMIGABLES	\$29.845.114
RESOLUTIVIDAD	\$490.132.484
GES ODONTOLOGICO	\$172.766.784
ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$174.629.074
SEMBRANDO SONRISAS	\$42.358.400
MEJ. AL ACC. ATENCION ODONTOLOGICA	\$255.201.692
REHABILITACION INTEGRAL	\$73.385.094
FORTALECIMIENTO DE RR.HH. AÑO 2023	\$95.434.113
REFUERZO PANDEMIA AÑO 2023	\$298.414.924
SALUD FORTALECIMIENTO COMP. 1.2 AÑO 2022	\$98.135.212
CAPACITACION UNIVERSAL	\$29.776.451
APOYO A LA GESTION LOCAL CAPACITACION	\$6.920.384
CAMPANA DE INVIERNO	\$46.413.787
APOYO A LA GESTION LOCAL TELESALUD	\$4.020.664
BUENAS PRACTICAS EN PARTICIPACION CIUDADANA	\$27.000.000
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$55.000.000
APOYO A LA GESTION LOCAL SALUDABLEMENTE	\$4.130.667
AGL CESFAM LUIO CONTARDO	\$10.000.000
AGL POSTA MERCEDES	\$10.000.000
AGL SAR LA FLORIDA	\$20.000.000
AGL FAUSTINO GONZALEZ	\$20.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.032.698.906</b>

CONVENIOS SSM 2023

RESUMEN CONVENIOS	
TOTAL CONVENIOS 2023	\$7.032.698.906
TOTAL INGRESADO CONVENIOS 2023	\$6.298.145.893
FALTANTE POR INGRESAR	\$734.553.013
GASTO EJECUTADO A LA FECHA	\$6.647.728.160
% DE GASTO SOBRE TOTAL CONVENIO	94,53%
% DE GASTO SOBRE TOTAL INGRESADO	105,55%

CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS APS

Componente	Actividad	Enero - Septiembre 2022		Enero - Septiembre 2023	
		Produccion Total	Produccion interna APS	Produccion Total	Produccion interna APS
DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA.	Mamografía EMP (mujeres 50 a 69 años).	2876		4913	
	Mamografía otras edades con factores de riesgo.	1652	3732	2400	7221
	Realización de proyección complementaria en el mismo examen (BRAD 0 y 3).	406		470	
	Ecotomografía Mamaría en mujeres 50 a 69 años y en pacientes de otros grupos etarios con factores de riesgo.	437	187	1001	1001
DETECCIÓN PRECOZ DE DISPLASIA LUXANTE DE CADERAS (DLC)	Radiografía de Caderas a niños y niñas de 3 a 6 meses de edad	1557	18	1495	1032
DETECCIÓN PRECOZ DE PATOLOGÍA BILIAR Y CÁNCER DE VESÍCULA	Ecotomografía Abdominal 35 a 49 años	318	172	500	1567
	Ecotomografía Abdominal personas de otras edades con factores de riesgo	931		1628	
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC) Y PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS DE MANEJO EN APS	Radiografía de tórax para el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.	1276	89	1504	1504
<b>TOTAL PRODUCCION</b>		<b>9453</b>	<b>4198</b>	<b>13911</b>	<b>12325</b>

CONVENIO RESOLUTIVIDAD APS

Entrega ayudas técnicas		
Periodo	enero-septiembre 2022	enero-septiembre 2023
Lentes entregados	2.895	2.939
Audifonos entregados	350	443



Endoscopias		
Periodo	enero-septiembre 2022	enero-septiembre 2023
Informadas	85	200

**CONVENIOS INFRAESTRUCTURA**

CONVENIO AGL 2023 \$55.000.000	
1.	Habilitación Box Clínico Consulta Indiferenciada CESFAM José Dionisio Astaburuaga.
2.	Mejoramiento Bodega PNAC Julio Contardo
3.	Habilitación Box Consulta Indiferenciada CESFAM Carlos Trupp.
4.	Habilitación Box Consulta Indiferenciada CESFAM Las Américas.
5.	Mejoramiento SOME CESFAM La Florida.
6.	Mejoramiento Box Dental CECOSF Nuevo Horizonte.
7.	Modificación Ventana Farmacia CESFAM Magisterio.
8.	Confección e Instalación de Toldo Mecano Sala de Espera Exterior Acceso CESFAM Carlos 1



CONVENIO AGL EMERGENCIA (60.000.000)	
1.	Proyecto de reparación y/o reposición de canaletas PSR Mercedes.
2.	Proyecto de reparación y/o reposición de infraestructura del establecimiento CESFAM Faustino González.
3.	Proyecto de reparación y/o reposición de techumbre SAR La Florida.
4.	Proyecto de reparación y/o reposición de techumbre SAPU Julio Contardo.



OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	
	Habilitación Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) en Edificio de Espacio Talca.
	Habilitación Unidad de Atención Primaria Otorrinolaringología (UAPO-RINO) en Edificio Espacio Talca.
	Instalación de Ventana Farmacia CESFAM Las Américas.
	Habilitación Box Psicosocial en Containers CESFAM Julio Contardo.
	Proyecto Habilitación Comedor Personal y Bodega Insumo Posta Mercedes.
	Box Psicosocial en Containers CESFAM Astaburuaga.
	Reparación emergencia climática
	Reparación Centros de Salud

COMPRA DE VEHICULOS	
2	AUTOMOVILES SUB URBAN 2023
1	CAMIONETA 2023
1	AMBULANCIA M2 2024

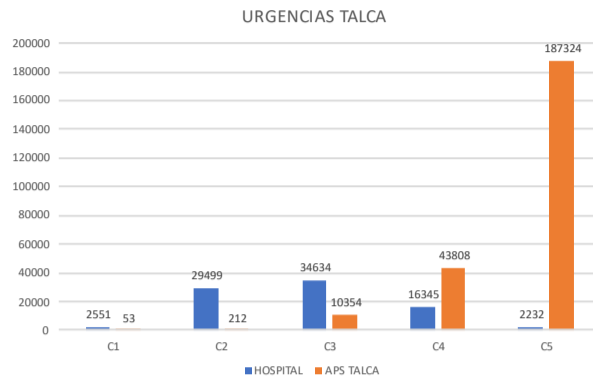


**PRESTACIONES REALIZADAS POR:  
CONVENIOS DE URGENCIAS**

## PRESTACIONES REALIZADAS POR: CONVENIOS DE URGENCIAS

CENTRO DE SALUD	NOV . 2023
SAR La Florida	78.132
SAPU Carlos Trupp	54.127
SAR Las Américas	61.202
SAPU Astaburuaga	26.331
SAPU Julio Contardo	20.860
SUR Mercedes	5.223
<b>TOTAL</b>	<b>245875</b>

CENTRO DE SALUD	
SAR La Florida	\$874.098.288
SAPU Carlos Trupp	\$329.950.668
SAR Las Américas	\$874.098.228
SAPU Astaburuaga	\$165.372.624
SAPU Julio Contardo	\$165.372.624
SUR Mercedes	\$32.029.164



## LABORATORIO

Exámenes que se entregan sin estar en la canasta:

- Albúmina
- Calcio
- Fósforo
- GGT
- Glucosuria aislada
- PSA total
- Proteínas totales
- Proteinuria de 24 horas / aislada
- Secreción
- Tórulado perianal
- Vitamina B12
- ANTIGENO PROSTATICO

**GASTO LABORATORIO. \$469.082.464**

CENTRO DE SALUD	EXÁMENES
CARLOS TRUPP	171.299
LA FLORIDA	146.479
J.D ASTABURUAGA	165.315
LAS AMÉRICAS	145.704
VILLA MAGISTERIO	81.217
JULIO CONTARDO	113.128
FASUTINO GONZÁLEZ	102.934
BICENTENARIO	74.569
PSR MERCEDES	37.672
CECOSF	69.694
<b>TOTAL</b>	<b>1.108.012</b>

## EVALUACIÓN 2023 VISITAS DOMICILIARIAS

Visitas Domiciliarias Integrales Familias		2022	2023
A personas con dependencia severa	Familias con AM con demencia	222	105
	Familias con integrantes con enfermedad terminal	17	1.147
	Familia con integrante con dependencia severa (excluye AM)	841	986
	Familia con AM dependiente severo	3.357	5.132
<b>Visitas con fines de tratamiento y/o procedimiento en domicilio</b>			
	Oncológico	320	240
	No oncológico	6.570	7.438
<b>Total General</b>		<b>11.331</b>	<b>15.048</b>

## PLAN DE ACCIÓN 2023

### DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO, PRIORIDADES A TRAVÉS DEL CICLO VITAL 15-10 -2023 AL 17-11-2023



### RESULTADOS: CICLO VITAL INFANTIL

CENTRO SALUD	OBESIDAD	ADICCIÓN PANTALLAS	FALTA ESPACIOS DEPORTIVOS	ESPECIALISTAS PEDÁTRAS- LENGUAJE	SALUD DENTAL	SEDENTARISMO
Bicentenario	X	X				X
PSR. Mercedes				X	X	
Faustino González	X	X				X
Villa Magisterio				X		
Julio Contardo	X					
Las Américas	X	X				X
J.D. Astaburuaga	X					
Carlos Trupp			X			
La Florida	X			X		
	6	3	1	3	1	3

**DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO : CICLO VITAL ADOLESCENTE**

CENTRO SALUD	ADICCIÓN PANTALLAS	FALTA ACCESO ESPACIOS DEPORTIVOS / SEDENTARISMO	ADICCIÓN SUSTANCIAS	SALUD MENTAL/ BULLING	EDUCACIÓN SEXUAL
Bicentenario	X	X			
PSR. Mercedes		X	X	X	X
Faustino González			X	X	
Villa Magisterio			X	X	X
Julio Contardo			X	X	
Las Américas			X	X	
J.D. Astaburuaga				X	
Carlos Trupp		X	X	X	
La Florida			X	X	
	1	3	7	8	2

**DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO :CICLO VITAL ADULTO**

CENTRO SALUD	OBESIDAD	FALTA PATRTICIPACION SOCIAL	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	ADICCIÓN SUSTANCIAS	SALUD MENTAL	ATENCIÓN DENTAL
Bicentenario			X		X	
PSR. Mercedes					X	
Faustino González	X		X		X	
Villa Magisterio			X		X	X
Julio Contardo	X		X			
Las Américas			X	X	X	
J.D. Astaburuaga	X		X	X	X	
Carlos Trupp		X				
La Florida			X		X	
	3	1	7	2	7	1

**DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO :CICLO VITAL ADULTO MAYOR**

CENTRO SALUD	MAL USO DE TRATAMIENTO FARMACOLOGICO	SALUD DENTAL/	SALUD MENTAL	FALTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	ABANDONO	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES
Bicentenario			X	X		X
PSR. Mercedes		X		X	X	
Faustino González			X	X	X	
Villa Magisterio		X	X			x
Julio Contardo					X	X
Las Américas				X	X	
J.D. Astaburuaga	X					
Carlos Trupp				X		x
La Florida					X	X
	1	2	3	5	5	5

**PLAN DE ACCIÓN 2024.**

Problema Priorizado	Objetivo	ESTRETEGIA
1) Aumento de los problemas de salud mental de la población.	Incrementar el número de controles efectivos de Salud Mental.	-Aumentar dotación de psicólogo -Aumentar la disponibilidad de horas de médicos y asistentes sociales para programa SM -Disponibilidad en extensión horaria de profesionales
2) Malnutrición por exceso	Disminuir prevalencia en usuarios bajo control por mal nutrición por exceso. 5% Población sobre peso 3% población obesa	-Fortalecer Lactancia materna primeros 6 meses -Equipo Vida Sana coordinara con directores de DESFAM , colegios e intrasector para realizar actividades masivas y potentes -Incorporación talleres de actividad física (3 veces x semana) a personas con enfermedades cardiovasculares .
3)Aumentar compensación de enfermedades cardiovasculares	Aumentar compensación de enfermedades cardiovasculares Prevenir eventos coronarios agudos	-Aumentar disponibilidad de horas de profesionales para controles cardiovasculares -Gestiones con SSM , Universidades e Intersector , para poder incorporar médicos especialistas para pacientes refractarios a tratamientos convencional . -Pesquisa oportuna de hombres que no acuden a centros de salud , esto se realizará a través de clubes deportivos , con énfasis coronario .
4)Persona Postrada con Dependencia Severa moderada y leve	Ampliar la entrega de atención integral y oportuna a personas con dependencia severa, moderada y leve. Mantener el mayor tiempo posible el nivel de autonomía .	Aumentar disponibilidad de equipos de visitas domiciliarias Fortalecer equipo "Mas adultos mayores autovalentes "
5) Cáncer	Aumentar detección precoz de cáncer de mamas , cérvico uterino y vesícula biliar	Incrementar numero de exámenes preventivos . Mamografía , PAP , Adquisición de ecógrafos . Adquisición de software para informe remoto de ecotomografías .

**PLAN DE ACCIÓN 2024.**

Problema Priorizado	Objetivo	ESTRETEGIA
1) Aumento de los problemas de salud mental de la población.	Incrementar el número de controles efectivos de Salud Mental.	-Aumentar dotación de psicólogo -Aumentar la disponibilidad de horas de médicos y asistentes sociales para programa SM -Disponibilidad en extensión horaria de profesionales
2) Malnutrición por exceso	Disminuir prevalencia en usuarios bajo control por mal nutrición por exceso. 5% Población sobre peso 3% población obesa	-Fortalecer Lactancia materna primeros 6 meses -Equipo Vida Sana coordinara con directores de DESFAM , colegios e intrasector para realizar actividades masivas y potentes -Incorporación talleres de actividad física (3 veces x semana) a personas con enfermedades cardiovasculares .
3)Aumentar compensación de enfermedades cardiovasculares	Aumentar compensación de enfermedades cardiovasculares Prevenir eventos coronarios agudos	-Aumentar disponibilidad de horas de profesionales para controles cardiovasculares -Gestiones con SSM , Universidades e Intersector , para poder incorporar médicos especialistas para pacientes refractarios a tratamientos convencional . -Pesquisa oportuna de hombres que no acuden a centros de salud , esto se realizará a través de clubes deportivos , con énfasis coronario .
4)Persona Postrada con Dependencia Severa moderada y leve	Ampliar la entrega de atención integral y oportuna a personas con dependencia severa, moderada y leve. Mantener el mayor tiempo posible el nivel de autonomía .	Aumentar disponibilidad de equipos de visitas domiciliarias Fortalecer equipo "Mas adultos mayores autovalentes "
5) Cáncer	Aumentar detección precoz de cáncer de mamas , cérvico uterino y vesícula biliar	Incrementar numero de exámenes preventivos . Mamografía , PAP , Adquisición de ecógrafos . Adquisición de software para informe remoto de ecotomografías .

**PLAN DE ACCIÓN 2024 APS TALCA**





**SR. ALCALDE** : Muy bien. ¿Alguna consulta?. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días, alcalde, concejales, directora. También funcionarios que están acá en el salón y a la ciudadanía que nos ve por redes sociales. Primero que todo, gracias por tu explicación, bien clarita. Igual el Plan Comunal es bastante extenso. Hoy día a nosotros nos compartieron solamente la presentación. Entiendo que el alcalde lo tiene completo.

**SRA. MARLENE DURAN** : A ustedes se les hizo llegar por correo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Por eso te digo, todos lo tenemos en el correo. Tengo como 5 o 6 preguntas, te las voy a decir todas para no tener que estar reiterando. Primero, con respecto a la presentación del Plan, la dotación que tiene la tabla 44, necesito saber si está aprobada por el Servicio de Salud.

**SRA. MARLENE DURAN** : Sí, está aprobada.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Segundo en la página 111 del Plan Comunal aparece la dotación de funcionarios de Bicentenario, pero de acuerdo a la información que tengo no coincide.

**SRA. MARLENE DURAN** : Lo que pasa que una es la dotación actual, la 2023, y la que está aprobada es la 2024. Porque son dos dotaciones distintas.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya, perfecto. Ahora ya en términos más generales, de acuerdo a tu presentación, cuál es el plan de acción que se va a generar a priori para pesquisar esto, principalmente los hombres que no están aparte obviamente de asistir a los clubes deportivos. ¿Cuál es la metodología, la estrategia? ¿quiénes van a ser los profesionales que van a estar a cargo de eso?. Eso, por una parte. Y segundo, me llama la atención si hay algún plan de acción con las personas que están en situación de calle. Porque acá, por ejemplo, en el Concejo varias veces se ha estigmatizado demasiado con las personas que están en situación de calle y hay que entender que principalmente están en la calle por problemas de salud, muchas veces que están asociados a problemas mentales y están asociados al consumo problemático de sustancias. Entonces me interesaría saber de qué manera a la administración le preocupa trabajar integralmente con ellos, no solo sacarlos de los espacios, sino también hacernos un poco cargo de lo que ahí pasa. Y si no, obviamente si el municipio no puede tomar todos los ejes de trabajo tocar las puertas que corresponde con la institucionalidad, que sería en este caso el Gobierno.

**SRA. MARLENE DURAN** : Ahí quiero contarte que existe una muy buena coordinación con la atención secundaria. La verdad es que las personas como tú dices que están en situación de calle, generalmente tienen problemas de salud, pero estos problemas de salud lo abordan la atención secundaria del hospital. Uno de los sectores donde más hemos activado esta red es en

el sector de las Américas, donde la directora del Cesfam tiene una muy buena coordinación, incluso ya conoce a los equipos del hospital que se hacen cargo de estas personas y siempre en realidad de manera muy frecuente se está activando esta red. La verdad es que ahí nosotros no nos podemos hacer cargo como atención primaria de todas las prestaciones, pero sí de esta coordinación que a mí me consta que existe. Existe una muy buena coordinación con la atención secundaria para la derivación, la hospitalización, porque en general estos pacientes requieren entrar a hospitalización y después cuando ellos son dados de alta, a nosotros se nos avisa en los centros de salud, pero existe esa coordinación, me consta.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya directora. Bueno, yo aprovechando que usted hace mención al Cesfam Las Américas, voy a mandarle un saludo cariñoso a Sandra y me gustaría en realidad que el liderazgo de Sandra lo tomaran también otros directores de otros centros porque de repente también un poco de voluntad. Sandra ha hecho varios operativos en terreno. Los directores de otros centros también podrían hacerlo, entonces ahí te demuestra que pese no nos podemos hacer cargo de todo, pero que sí hay una voluntad de tratar a las personas en esta situación con una gestión más humana. Eso como sugerencia y mis dos últimas consultas, cuál fue el mecanismo de participación que nos dé garantía acá al Concejo, principalmente cuáles fueron los instrumentos y cuáles son los verificadores que nosotros tenemos a disposición para asegurar que fue de manera participativa y segundo, si dentro de esa participación algo mencionó usted que con el alcalde se reunieron con algunos gremios, pero de acuerdo a la información que tengo yo, no hubo presentación previa a los gremios para poder, de cierta manera socializar y tomar en cuenta su voz, entendiendo que ellos son quienes materializan finalmente esta gestión.

**SRA. MARLENE DURAN** : Son dos cosas distintas. El diagnóstico participativo se hace con la metodología que el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud nos exige. Hay una pauta que el Servicio de Salud a nosotros nos exige para hacer estos diagnósticos participativos. Se realizaron en cada uno de los Cesfam en la tarde, entre el 15 de octubre y el 17 de noviembre con los Consejos de Desarrollo y también donde algunos concejales también participaron en alguno de ellos. Y por otro lado, esto es con respecto a lo clínico y es lo que nos exige el Ministerio de Salud y es lo que nosotros mostramos acá. Y paralelo a eso, lo que nosotros hablamos con el alcalde y los gremios es respecto al clima laboral que hemos tenido ya dos reuniones con los gremios para mejorar el clima laboral de los centros de salud, pero que se refiere efectivamente a lo que eh compete a los gremios, que es, los funcionarios mejorar el trabajo en equipo y eso se está abordando entre los gremios y el alcalde.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya, entonces los gremios no trabajaron con ellos el Plan Comunal de Salud.

**SRA. MARLENE DURAN** : No, el Plan Comunal de Salud se trabaja con los equipos clínicos y con la comunidad.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya, perfecto. Muchas gracias Directora.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días alcalde. Buenos días colegas concejales y concejales. Buenos días a los funcionarios que están hoy día aquí en la sala, los que nos están escuchando, a las familias también, que están al otro lado, a toda la gente que nos ve y nos escucha, saludar a Marlene también por esta presentación. Creo que es bastante clara, pedagógica, me gusta mucho el instrumento que usa salud porque vamos justo. Yo participé en reuniones y en algunos Cesfam cuando estaba en este diagnóstico participativo, un poco acompañando, no interviniendo, porque después tendría que no votar, pero solamente acompañando un rato y viendo un poco el proceso. Así que sé cómo se hizo y sé las ganas que le ponen las comunidades ahí para trabajarlo y porque saben que bueno, la salud es la vida, así

que ellos van con mucha responsabilidad y ellos tienen mucho cariño por los Cesfam. Pregunta, y desde mi ignorancia, por no saber qué pasa con ellos, por ejemplo, tiene que ver usted o su equipo y la atención acá de salud comunal en la atención con el bus. ¿Hace algún tiempo nosotros votábamos y aprobamos un bus que recorría por atención de salud? Eso no está funcionando hoy día. ¿Tiene que ver eso con usted?.

**SRA. MARLENE DURAN** : ¿La clínica móvil?.

**SRA. MELANIA MOYA** : Sí.

**SRA. MARLENE DURAN** : Sí, la clínica móvil hoy día se está trabajando, se trabaja en conjunto con Dideco y está efectivamente recorriendo. Tiene agenda todos los días, está recorriendo los distintos sectores de la comuna.

**SRA. MELANIA MOYA** : Como eso no lo vi acá y también es parte de la iniciativa.

**SRA. MARLENE DURAN** : Claro, no está acá, pero lo va a encontrar dentro del plan. Lo que pasa es que trate de resumir.

**SRA. MELANIA MOYA** : No está bien o si no, estaríamos hasta mañana escuchándola. Por eso lo pregunto, porque como está recorriendo y es parte de lo que nosotros aprobamos, también tenemos que fiscalizar, si acaso eso está funcionando o no. Dental parece que no hay, o hay un convenio para ayudar a bajar en cuanto a atenciones básicas.

**SRA. MARLENE DURAN** : Sí, nosotros tenemos convenios dentales, estamos en distintos colegios y bueno, son varios los programas dentales que están sobre todo la intervención en los colegios, el extra muro se realiza en los colegios.

**SRA. MELANIA MOYA** : Sí, para rescatar algunos colegios. Estaba siempre bogando por lo que pasa en la Escuela Brilla El Sol. Y he estado en eso porque veía la importancia de ese centro dental.

**SRA. MARLENE DURAN** : La semana pasada tuvimos reunión con Educación para ver cómo reactivamos y sacamos la autorización sanitaria, reiniciamos las reuniones.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, vamos por esa buena noticia. Y lo otro es, si sirve como sugerencia, si no, dejémosla pasar. Pero ver a los varones que son tan reacios a la salud. Las mujeres estamos pegadas a la salud siempre, ya sea por distintas razones, pero los varones son mayoritariamente también los que sacan los permisos a veces de circulación. A lo mejor aprovechar también esa instancia para poder hacer un recordatorio, ver un nexos o lo amenazamos, le decimos que no le vamos a dar el permiso si no van al médico para ver su corazón, pero a lo mejor aprovechar esa instancia también. Eso como sugerencia. Muchas gracias a usted por la presentación.

**SR. ALCALDE** : Bien, Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. Saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana, tanto presencial como de forma online. Saludar a Marlene Durán y a todos los funcionarios de la salud de nuestra comuna. Bueno, destacar varios puntos de la gestión de Marlene que me parecen importantes y que también tienen que ver con los desafíos que se han ido trazando y que además dicen relación, valga la redundancia, con lo que nosotros hemos planteado también en este Concejo. Yo recuerdo haber planteado junto a otros concejales, por ejemplo, el tema de la seguridad de los centros de salud, cuando empezamos a ver no solamente en Talca, sino que a nivel nacional, distintas afectaciones a la salud de los trabajadores de la salud, a los pacientes con un nivel de agresividad y violencia que no conocíamos hasta hace algún tiempo en nuestro país y que lamentablemente ha llegado para

quedarse o lo que tiene que ver con el problema, pero a la vez el desafío en materia de salud mental, donde tenemos efectivamente un rol fundamental que hacer como atención primaria de salud en ese combate, donde además, efectivamente se habla de que tenemos una población hoy día que se atiende o que está inscrita en los centros de salud que son más de 10 acá en Talca, que tiene que ver con más de 232 mil personas, pero solamente 15 mil personas que son parte hoy día de programas de plan de salud mental, que me parece que también debe ser un desafío importante para crecer en ese número, porque probablemente son muchos y muchas más las personas que requieren un tipo de ayuda y no solamente una ayuda particular específica, sino que más bien tratamientos continuos y permanentes que le permitan efectivamente poder sobrellevar alguna enfermedad de carácter de salud mental. Entonces, en eso también creo que tenemos varios desafíos que se han ido trazando correctamente y que miro con muy buenos ojos porque creo que son los problemas que tenemos en materia, por ejemplo, de nuestros niños de la infancia y la adolescencia el problema de la nutrición, el exceso de peso, la obesidad, que son también problemáticas que efectivamente acarrearán un tema en salud muy importante, que después efectivamente tiene algunas consecuencias mayores cuando la persona, el ser humano va creciendo, entonces creo que también en eso hay un tema bien importante y que podemos destacar como lo que tiene que ver también los cambios, por ejemplo en los sistemas de dación de horas o la telemedicina, que son también realidades que han llegado para quedarse y en las cuales creo que debemos hacernos cargo de buena manera. Así que en eso agradecer a Marlene a su equipo, cuando hablo también de los centros de salud, yo no creo que nunca es bueno, solamente mencionar a uno. Creo que en general uno tiene que destacar a todos los centros de salud que creo que tienen sus direcciones, sus trabajadores. una muy buena disposición con la comunidad, porque acá uno de los puntos que más se plantea es justamente la vinculación con los barrios y la comunidad. Y esa vinculación es permanente, no solamente de un centro de salud en particular, sino que más bien de la mayoría. Uno conoce a los directores y directoras de los centros de salud de Talca que realmente tienen una disposición muy importante. Solamente para preguntar para que se me pueda responder después, me gustaría también verlo a nivel como de yo sé que también tiene que ver con un tema evidentemente del presupuesto, que es parte, digamos de un conjunto más completo que eso tenemos hasta diciembre digamos, para poder sancionarlo. Pero sí, para poder también ver esto quizás un poco más gráficamente, quizás en números, en porcentajes, lo que significa, por ejemplo, un impulso en materia de más salud mental, más psicólogo, más horas, más disponibilidad también para que los pacientes puedan atenderse o lo que tiene que ver, por ejemplo, con la materia de seguridad, que por lo menos una materia en la cual yo he insistido mucho en los centros de salud, ya que por ejemplo, las urgencias, las urgencias que tienen hoy día, la atención 24 horas, quienes la conocemos realmente sabemos que es un tema muy complejo para esa gente que tiene que estar toda la noche, muchas de las cuales son mujeres en la noche que están atendiendo y que realmente no tienen ningún grado de seguridad. Nosotros lo pedimos hace mucho tiempo valoramos mucho ese incremento, pero me gustaría también poder conocerlo con más detalle, quizás a nivel de números, a nivel de porcentaje. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Saludar a toda la gente que está viendo la transmisión, a los colegas concejales, concejalas, a Marlene, a todo su equipo, a todos los funcionarios de la atención primaria de salud. Bueno, yo creo que estamos dando un salto de calidad hoy día con respecto a la atención primaria de salud. Destacar varias cosas. Primero, el comparativo que se hace entre las prestaciones del 2022 al 2023. En todas estamos aumentando las prestaciones. Yo creo que eso es una noticia importante, que vamos hacia arriba, que vamos subiendo el estándar. También destacar el tema de salud mental, lo hemos conversado en varias oportunidades con la directora. Yo creo que hoy día luego de la pandemia hubo el boom del tema de salud mental, no solamente en nuestra ciudad, sino que a nivel mundial y necesitamos estar a la altura del desafío. Yo creo que hoy día este plan ofrece el aumento de horas tanto de psicólogos como de médicos que ven salud mental y asistentes sociales. Entonces se va a hacer un tratamiento integral a las personas y vamos a aumentar su hora no solamente en el horario

que atiende el Cesfam, sino que también a través de la extensión horaria, porque muchas veces estas personas trabajan, desarrollan otras labores y el único tiempo que tendrían para poder asistir a una sesión es en horarios que son a las 20:00 de la noche, 19:00 de la tarde, que son los horarios de la extensión horaria. Entonces también destacar eso. Las visitas domiciliarias también son importantes. Nuestros adultos mayores muchas veces están postrados, tienen problemas de movilidad y no pueden trasladarse a los Cesfam. Y también se está en este plan de acción 2024 aumentando el tema de la atención de estas personas y que el Cesfam vaya a la casa con los profesionales y puedan ser atendidos. También la telemedicina. Yo creo que hay que darle la importancia hoy día la telemedicina, a propósito, también de la pandemia y que hubo un boom del tema del zoom y de poder atender a la gente a distancia también permite descongestionar nuestros Cesfam. También es importante en ese sentido porque se permite diagnosticar ciertas patologías a través de la telemedicina y evitando que las personas colapsen y vayan a los Cesfam y estén llenos. Las reposiciones también que la hemos visto durante este año también se ha hecho el esfuerzo en reponer algunos centros de salud que también es importante. El otro día vi que ya se estaba capacitando a todos los funcionarios del Cesfam de La Florida en la ficha electrónica, que también es un salto de calidad, en un Cesfam que estaba todavía funcionando con la ficha eh normal de papel y hoy día se está transformando todo esto hacia la ficha electrónica, lo cual va a repercutir también en que la rapidez que tenga hoy día el Cesfam para poder identificar a un paciente y poder hacer las derivaciones, los tratamientos, las interconsultas que son necesarias y finalmente el aumento de las prestaciones en general y también dentro de lo que está el plan de acción, el tema del trabajo en equipo y el clima laboral en los centros de salud también es importante, porque no solamente es que atiendan bien a nuestros usuarios, sino que también que se generen climas positivos dentro de los establecimientos, que se generen también actividades para que los mismos funcionarios que están sometidos a una presión que es brutal, porque claramente hoy día tenemos mucha demanda en salud, entonces también necesitamos que los funcionarios tengan un buen clima laboral y que trabajen también el tema de autocuidado, el tema de su propia salud mental como funcionario. Y yo creo que este plan también está recogiendo eso, así que felicitar el trabajo, siempre lo hemos dicho que se nota cuando cambio la mano con Marlene, ha sido una administración bien abierta la de la Dirección Comunal de Salud, así que solamente felicitarlo y obviamente vamos a estar por apoyar este plan y obviamente que siempre hay desafíos que hay que ir cumpliendo. Yo creo que lo central acá es humanizar la atención en salud de nuestra comuna y que cada vez sea más grato que la gente vaya a nuestro Cesfam que se sienta bien atendida, que tenga hora, y eso es el desafío que nosotros tenemos que tener presente todos los días. Eso es alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias alcalde. Buenos días a todas y todos quienes nos acompañan en el Concejo, colegas, secretario municipal subrogante, directora Jurídica y a todos quienes están presentes en la sala y por supuesto, a los vecinos y vecinas que nos acompañan a través de la transmisión en vivo. Yo 2 o 3 cositas, la primera quiero relevar algo que me dejó muy contenta. Nosotros sesionamos la semana pasada en Comisión de Salud a la cual invito a los demás colegas porque sería importante que se informaran a través de ese espacio cuáles son las medidas que se están tomando desde el Concejo Municipal en materia de salud. Y a mí me sorprendió algo lo que dijo uno de los dirigentes que fue Leopoldo. Y en una discusión bien álgida a propósito del artículo 45, valoró algo que yo creo que es transversal acá y que todos coincidimos Marlene y es tu liderazgo, no solo un liderazgo que técnicamente ha sido bien valorado, sino que también políticamente, el tecnicismo tiene que tener un lado político en la administración pública. Sobre todo, a propósito que tú acompañas a un alcalde que fue electo popularmente en esta misión y parte de los gremios digo esto a propósito de que pudieron no haber participado de la discusión completa del Plan Comunal de Salud, pero sí han participado de dicha instancia. Una de esas que fue propuesta por la Comisión de Salud fue trabajar el clima laboral que se ha trabajado paralelamente, pero además también el artículo 45. O sea, a diferencia del año pasado que se trabajó mensualmente por comisión, esta vez se trabajó

directamente con la municipalidad y en eso ha habido mucha, mucha apertura y Leopoldo lo decía, o sea, uno puede tener muchas diferencias políticas, pero nadie puede negar la apertura a discutir al menos los puntos de inflexión que pueda tener cada uno en la salud, en la atención de la salud primaria y eso es reconocido por todos Marlene y yo quiero partir agradeciendo esa disponibilidad. Lo segundo que quiero decir también felicitar porque uno no solo puede decir lo malo, la voluntad que ha habido de algo que yo dije apenas asumí la Comisión de Salud y era que era necesario salir del per cápita solamente, salir del aporte que nos entrega el Ministerio de Salud a través de sus traspasos, sino que también hacer el esfuerzo como municipalidad y eso hoy día se ha visto reflejado, hace poco votamos unas licitaciones respecto a el arreglo de canaletas y así varias cositas que han sido esfuerzo de parte tuya como director, pero detrás con la aprobación del alcalde y eso obviamente yo creo que hay que valorarlo, agradecerlo y ponderarlo. Yo como te digo, me quedo súper conforme con el proceso. Además, que el Plan Comunal de Salud está establecido por ley, o sea, hay un margen en el que uno se puede mover y no nos podemos salir de ese, porque simplemente nosotros podríamos aprobarlo, pero el Ministerio saldría diciendo oye, en realidad esto no cumple con lo que nosotros estamos pidiendo y que una parte muy importante además porque es quienes nos ponen mayoritariamente los recursos. Así que eso Marlene, ojalá podamos seguir trabajando de aquí en adelante de la misma forma. No siempre vamos a coincidir, pero sí espero que siempre lleguemos a acuerdos más allá de eso. Así que muchas gracias por tu trabajo y cuenta conmigo para aprobar este plan comunal.

**SR. ALCALDE** : Bien, Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, Buenos días a funcionarios y funcionarias. Buenos días a los colegas y colegas, señor alcalde y a las personas que nos ven en redes sociales. Gracias Marlene por esta presentación. La verdad que quiero felicitar da gusto escuchar un informe como este tan detallado, esperemos que también sea coincidente también con los resultados del próximo año y que podamos tener mejores noticias aún, sabemos que hay mucho que corregir y mucho que mejorar, pero en la medida que también seamos partícipes de ese trabajo, creo que es posible lograrlo. También quisiera relevar el tema, que también hayan tomado el guante del del clima laboral, que era un tema súper importante para los funcionarios y lo vimos en más de alguna de las reuniones de comisión. Así que también quiero felicitar el hecho que se tenga esa apertura y que se quiera trabajar en ello y que realmente haya resultados positivos. Respecto a la salud mental, bueno, ya es bastante elocuente y significativo los resultados de las consultas que hay en el territorio respecto no solamente a los adultos, sino que especialmente un tema que a mí me tiene muy preocupada que es el tema de los niños y niñas y adolescentes, que ellos también releven la importancia de la salud mental y es por ello también que nos encontramos trabajando desde la Comisión de Asuntos de la Familia en el tema, no solamente la salud mental, sino que el tema de la salud y la educación emocional. Y en ese sentido, cuando se habla del tema, por ejemplo, de los adultos mayores autovalentes o pensar en un tema preventivo o también pensar un tema de descongestión, también invitaría a la salud pública y a la salud comunal a mirar el tema de la salud emocional como una manera descongestionar el tema de la salud mental. Creo que hay muchas herramientas y también la estamos trabajando desde la mesa de Asuntos de la Familia. Creo que hay muchas herramientas que se pueden utilizar para descongestionar el tema de la salud mental, es decir, tener etapas preventivas, tener etapas de pre atención respecto a lo que también estamos trabajando y diseñando. Y en ese sentido también quiero relevar lo que se está haciendo como plan piloto a través de una funcionaria, que también es un tema que insistí bastante, que pudo ponerse en práctica ahora en octubre y por lo que veo hay buenos resultados y me encantaría el día de mañana tener un informe sobre ese resultado, porque de eso también va a depender el hecho que el próximo año podamos aumentar este plan piloto y podamos transformarlo a lo mejor un programa permanente. Yo sé que en estos momentos es solamente para funcionarios y se está trabajando con funcionarios de las Américas y funcionarias de las Américas y de la Florida, así que por lo visto esto va en buen camino y esperamos poder reforzar. Y yo pediría también, no solamente con el tema de la salud mental, sino con el tema de la salud y la educación emocional. Así que eso, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno saludar a todos los colegas, a los funcionarios y a la gente que está conectada vía online. Primero felicitar el trabajo de la Dirección Comunal de Salud. No es fácil todos los años trabajar este plan comunal porque se requiere de muchas horas y también de mucha paciencia y también de acuerdos entre los gremios, los funcionarios y también las autoridades políticas que también dan su opinión. La salud es una de las necesidades más importantes que tiene la comunidad y la salud primaria yo diría que es muy relevante y por ende siempre se hacen todos los esfuerzos anualmente para tener la mejor atención ojalá destaque a nivel nacional de nuestra gente. Si uno se lleva hace 10 años atrás, hemos avanzado mucho y esto es como país, hemos avanzado mucho en el tema de atención primaria. Hoy día, si bien como comuna tenemos falencias como en muchas de las necesidades que la comunidad exige diariamente, pero se han ido arreglando en el camino. También hay que destacar que la Municipalidad de Talca, como bien lo nombraba acá, la colega, ha sido pionera en varias iniciativas. El tema de los exámenes, el tema del laboratorio, el tema de la clínica móvil que son cosas que son pioneras en la región todavía. La mamografía, sí, la mamografía y eso también descongestiona el hospital, porque hoy día de repente sale mejor ir con los exámenes listos al médico que el médico le dé la receta y después ahorramos tiempo y dinero como dice la palabra. Yo entiendo y lo dijo el colega Mena que bien que se rescate el tema del clima laboral, porque no es fácil ser director en un Cefam o en un Cecof o en la atención primaria, porque las demandas son muchas y los recursos son pocos y hay que satisfacer a medio mundo. Yo el año pasado le hice una acotación a su plan comunal de salud, que fue el tema de las horas médicas. Se acuerda que yo hice referencia en el Plan estratégico sobre la optimización del recurso médico, porque el recurso médico, es el más demandante, y teníamos muchos médicos que no estaban haciendo la pega o estaban con licencia, o bien las agendas están bloqueadas y no estaban haciendo la pega, en otras palabras. Eso yo lo reitero porque muchas veces hay médicos que, ustedes bien saben que en algunos consultorios se pasan de listos, discúlpenme que sea tan franco, pero creo que ahí es un tema que hay que seguir trabajando, no es un tema suyo. Yo sé que usted ha hecho todo lo posible, ha supervisado, ha hecho que la gestión pueda ir cambiando. En estos años que usted asumió que no ha sido fácil tampoco, porque venía también de una visión totalmente diferente también en el plan que usted quiere incorporar este año con respecto a las enfermedades, ya sean de dependencia severa, media o mediana o que los adultos mayores ojalá no se enfermen y no lleguen al consultorio, que lo he visto, que es un programa muy bueno que ustedes tienen respecto de que los kinesiólogo andan en los clubes de adultos mayores y eso hace que sean autovalentes. Yo lo único le sugeriría que una vez que, y lo hablo por un tema personal, porque yo lo he vivido con mi madre, que ella está postrada, es la empatía que tienen los profesionales, ahí deja mucho que decir. Yo creo que las personas cuando tienen una dependencia severa, necesitan que el profesional, ya sea desde el enfermero, el técnico o el médico, tenga una empatía muy diferente a la normal, porque la familia está muy sensible, sobre todo la cuidadora, la persona que está ahí. Yo la felicito. Creo que este es un plan comunal que rescata o aborda todas las aristas. Y respecto a la participación, también yo la felicito porque a mí me ha tocado estar y aquí a varios colegas respecto a los consejos de salud, son muy activos y también son muy participativos y ahí es una de las pocas direcciones donde funcionan realmente los consejos, porque aquí hay muchos colegas que verán que hay unos consejos que son creados nada más que para un tema político, pero no que sean efectivos y este si es efectivo. Así que yo en eso rescato el trabajo de usted y de los profesionales que llevan años vinculados con los consejos, así que felicitarla.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABUAGA** : Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, primero saludar a las vecinas y vecinos que están conectados. Saludar a mis colegas, a Marlene y a todo el equipo de salud, a la gente de la Dirección Comunal, pero también a la gente de cada uno de los Cefam. Yo creo que ellos son los que hacen que esto funcione, y efectivamente quiero sumarme a las felicitaciones de mis colegas en cuanto al trabajo que ha realizado Marlene durante este tiempo.

Yo llevo 12 años en este Concejo Municipal y durante este tiempo he visto desfilar a varios directores comunales de salud y la verdad es que Marlene ha sido una de las mejores y eso me deja bastante contento. Bueno, yo escucho a Patricio, a Ervin, a Paula, que son colegas que están en su primer periodo y claramente ellos vienen cargados de buenas intenciones y de ideas y de sueños para la comuna como llegamos todos a este Concejo. Y claro, yo llevo 12 años hablando de telemedicina, de agendamiento electrónico, de horas médicas. Existen miles de casos en Rancagua, hace años que terminaron con la fila y con el agendamiento físico. Nosotros conseguimos hace varios años atrás la posibilidad de ir a ver in situ el mecanismo mediante el cual ellos lo lograron. Se lo planteamos al alcalde en su momento, a este alcalde, a Juan Carlos, él no lo tomó en cuenta, no viajamos a verlo, a quien presidía la Comisión de Salud en ese momento tampoco le interesó. Nosotros año a año, en el presupuesto de salud incorporamos una cantidad de recursos. O sea, cuando Paula dice mira, nosotros hemos incorporado plata para tapar goteras. Yo creo que eso es lo que hacemos año a año en el presupuesto de salud tapar goteras, no invertir. La salud comunal sigue sobreviviendo con el per cápita, solo con el per cápita. Esta municipalidad por lo menos durante los 12 años que he estado yo como concejal no invierte en salud y no invierte en educación. ¿Qué significa esto?. Que nosotros el día de mañana vamos a tener adultos mayores, poco saludables, como lo estamos viendo en las preocupaciones que nos entregan los distintos sectores. Tenemos hoy día niños con obesidad, tenemos jóvenes con consumo problemático de alcohol y drogas, tenemos una serie de dificultades en los sectores más vulnerables que son producto de que el sistema de salud familiar y preventivo no está funcionando y no está funcionando porque nosotros no invertimos en salud. Todos los años nosotros ponemos en el Presupuesto Municipal de Salud alrededor de 1.000, 1.200, 1.600, hasta 1.800 millones de pesos hemos colocado nominalmente en el presupuesto de salud, que después son retirados mediante modificaciones presupuestarias y la ejecución concreta y real es de 180, 200 millones de pesos. Eso es lo que se gasta el municipio al final, 600 máximo. Si ustedes sacan la cuenta, como les digo yo, 12 años de concejal 1.800 millones multiplíquelo por 12 años habríamos tenido un hospital de baja complejidad en esta comuna. Con lo que se dice que se va a gastar en salud, pero no lo tenemos. Entonces en la comuna de Talca no se invierte en salud. No se invierte. Lo que se hace y lo que le toca hacer a Marlene es administrar pobreza, administrar el per cápita y hacer maravillas con él. Hacer magia. Eso es lo que les toca a los directores de los centros de salud, a los Cesfam, hacer magia con lo poco y nada que tienen. Eso es lo que les toca a los funcionarios municipales, a los funcionarios de salud, hacer magia con lo poco y nada que tienen. Defenderse, por ejemplo, físicamente, incluso de los ataques muchas veces, de las personas que con desesperación tratan de conseguir una hora médica o que llegan a los centros que se supone que tienen que atender 24 horas a las 06:00 de la mañana y no hay médico porque el médico que debiera estar ahí está atendiendo en el hospital. Entonces, entre las 06:00 y las 08:00 mañana no hay médico porque él tiene que trabajar toda la noche en el hospital y dice que va a llegar a las 07:00, pero en realidad llega a las 08:00 o a las 09:00 porque tiene que ir a su casa a tomar desayuno, a ducharse y después llega. Entonces hay 2 o 3 horas de las 24 en las que no tenemos médico. Y hay que aceptarlo porque no lo podemos forzar a estar ahí, porque no hay más médico y eso es una realidad. Y la gente que está viendo este Concejo lo sabe porque le ha tocado ir. A mí me ha tocado ir y he estado en el Cesfam de la Carlos Trupp en el horario que no hay médico y llamé al director Comunal de Salud de la época y me dio esa explicación. Me dijo concejal, si yo obligo al médico a estar aquí en ese horario, no va a trabajar acá, se va a ir. Y eso es lo que pasa. ¿Por qué? Porque nosotros no hacemos inversiones en salud. Nosotros simplemente administramos pobreza, administramos el per cápita, que es poco, que no alcanza. Entonces Marlene, déjeme felicitarla porque usted realmente hace maravillas con lo poco y nada que tiene. Igual voy a aprobar el Plan Comunal de Salud porque es lo que tenemos.

**SR. ALCALDE** : Bien, Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias alcalde, solamente se me quedaron 2 cositas en el tintero y que bueno colega Hernán que haga esta reflexión porque yo no quería ser tan detallista, porque la verdad, creo que se lo traté de hacer ver con el caso específico que hablé

de las personas en situación de calle. Y eso ilustra de que este municipio invierte poco, o sea, trabaja poco, yo sé que es súper complejo porque es un servicio traspasado, pero del presupuesto municipal podríamos hacer un poco más y tiene que ver quizás con no solo extender esos recursos para maquillar ciertas cosas, sino más que nada hacer como una transformación estructural que tiene que ver con quizás generar un plan de acción distinto que permita un poco ir cambiando también el modelo. Yo sé que la salud primaria debiese tener un modelo familiar que lamentablemente por toda la demanda que tiene el hospital, que tenemos finalmente que hacernos cargo nosotros no podemos desarrollar ese plan de salud familiar como se debiese, Tendríamos que ojalá seguir avanzando hacia eso, porque te permite trabajar de manera preventiva y promocional una serie de problemas que ha mencionado usted en el diagnóstico y que también los relevó muy bien el colega Hernán Astaburuaga, no solo maquillar o tapar hoyos, sino también invertir, llevar la innovación también a la salud. ¿Por qué?. Porque la salud, como dijo el colega Marcelo Rojas, es una necesidad prioritaria y un poco es lo que yo he tratado de instalar acá en este Concejo. Sé que hay otros concejales que también lo han hecho en distintas materias. Es que tenemos que tener un mínimo común para todos los talquinos y talquinas. Entonces, cuando hay de repente priorización de eventos que me parecen fantástico porque también ayudan un poco a la salud mental. Pero veo esas carencias en los consultorios donde los adultos mayores muchas veces no tienen calefacción en invierno, donde hay problemas con las pinturas, muchos hongos que finalmente eso trae un problema mayor de salubridad y así, etcétera, etcétera. Cuando veo que los adultos mayores no tienen todas sus atenciones, por ejemplo, los crónicos que son diabéticos con el tema de podología me duele tremendamente porque lamentablemente quienes acuden a los servicios de salud primaria son los que tienen más necesidad. Entonces yo sé que hacen maravillas con poco, pero hacerle ver que siga haciendo el esfuerzo por esas familias, porque es lo que yo al menos me dicen en los barrios y nosotros somos puentes finalmente de los barrios. Entonces, directora, seguir haciendo ese esfuerzo, sé que usted tiene una apertura muy buena, por eso tengo la confianza también de que le ponga también ahí el ojo. Y segundo, solamente como para bajar las caricaturas. El colega Ervin habló de que no era bueno hablar de un centro en específico. Yo solamente lo planteé en el tema de cómo se trabaja con las personas en situación de calle, porque soy súper respetuosa y sé que todos los Cesfam, no tengo problemas con ningún director ni directora, al contrario, también tienen la apertura necesaria para nosotros hacer llegar nuestras dudas, inquietudes, solamente relevar el liderazgo de Sandra con respecto a ese trabajo puntual. Eso directora.

**SRA. MARLENE DURAN** : Quiero profundizar un poco en que todo el trabajo que ustedes ven, que nosotros realizamos la Dirección Comunal de Salud y en toda la APS y este Plan Comunal no sería posible si nosotros no contáramos constantemente con el apoyo del alcalde y de ustedes como concejales. Yo quiero destacar eso y decir que todo lo que nosotros no podemos realizar no lo realizamos por un tema normativo. Nosotros tenemos un techo y tenemos márgenes que son muy acotados, dentro de los cuales nosotros no nos podemos mover. Lo que nos hablaba, el concejal Astaburuaga de lo que se hace en Rancagua, en Rancagua es posible porque no tienen, acá nosotros en la región del Maule tenemos el SISMAULE, que es un sistema electrónico que ve todo el tema de la ficha clínica y todo lo relacionado con las horas, por eso el único que puede intervenir eso es el Servicio de Salud. Ningún otro software conversa con el SISMAULE, eso no pasa en el resto de las regiones, por eso en el resto de las regiones pueden avanzar más rápido. Por eso esta vez el Servicio de Salud se dio cuenta de esta necesidad y comenzó con este plan piloto y comenzó en Magisterio. Nosotros, aunque tuviéramos todos los recursos, no podemos seguir avanzando con el resto de los centros de salud necesitamos que el Servicio de Salud nos ayude. Y lo mismo pasa con la ficha clínica. Nosotros pusimos todo para la ficha clínica, pero tenemos que esperar a que el Servicio de Salud conecte el servidor y podamos trabajar en línea. Entonces, quiero dejar súper claro eso, que acá efectivamente hay un problema, pero hay un problema nacional en cuanto al sistema que nos limita mucho. Yo les hablo a ustedes de, por ejemplo, que necesitamos comprar otros medicamentos porque hay pacientes diabéticos que no están respondiendo a tratamiento, no

tenemos la facultad nosotros de llegar y decidir eso es técnico y tenemos que tener la visación del Servicio de Salud, por eso es relevante la buena relación y el trabajo fluido con el inter sector y sobre todo con el servicio de salud y en eso hemos trabajado muy bien, nosotros con el alcalde hemos visitado, al Director del Servicio de Salud, al Director del Hospital, en realidad a todo lo que como directora comunal siempre le pido, alcalde, acompáñeme, ayúdeme. Siempre hemos tenido la disposición y también de todo el Concejo. Entonces yo quiero decir que todo lo que nosotros hoy día hacemos y hemos avanzado es gracias a la buena disposición de este Concejo encabezado por nuestro alcalde Juan Carlos Díaz y que, por supuesto nos gustaría avanzar más, pero para eso es un tema normativo y de los límites que tenemos como atención primaria.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias por la aclaración.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, muchas gracias por la presentación. Muy clara. Estuve atento ahí a toda la información que nos pudiste entregar Marlene. Y también felicitar a todo tu equipo de trabajo por lo que están logrando y en un momento que no fue fácil Convengamos que igual estamos saliendo, bueno, ya salimos del proceso de la pandemia, pero tuvimos que reestructurar y en una administración donde Marlene le tocó ahora volver a trabajar lo que se trabajaba antes de pandemia, que no le tocó administrar a ella, entonces creo que de todas maneras están claras las prioridades. Estamos viendo el tema de salud mental, estamos trabajando fuertemente lo que es el tema de la seguridad de los centros de salud, que es una de las prioridades que se han manifestado en diferentes sectores, en reuniones. Yo he visitado muchos consejos locales de salud en donde también las prioridades son claras respecto a la seguridad tanto de los usuarios como de los mismos funcionarios que han sido agredidos, por ejemplo, dentro de su box o en los centros de atención de urgencia. Entonces creo que eso también va bien focalizado. Lo otro que me parece es darle la importancia a la salud rural respecto a las atenciones que están recibiendo los sectores, por ejemplo, de Talca Rural Norte, llámese Panguilemo, sector de Villa Illinois, Aldea Campesina en donde están siendo atendidos, por ejemplo, de la carretera hacia el Oriente están siendo atendidos por Bicentenario y desde la carretera hacia el Poniente por el Cesfam Las Américas. Ahí sería importante también ver cómo se está haciendo la atención el acceso para que la gente vaya al Cesfam es muy precario, no hay locomoción y sabemos que se hacen rondas por allá, pero igual deberíamos quizás ver la posibilidad de invertir en un lugar, por ejemplo, en Villa Illinois, que tenga la autorización sanitaria para que la gente reciba atención en el lugar adecuado. Hoy en día muchas veces o en los domicilios o no sé si lo hacen en la sede de las Juntas de vecinos creo que tenemos que mejorar esas condiciones de la gente que vive en el sector rural de nuestra comuna. Por otra parte, creo que está bien focalizado también lo que es el trabajo que están desarrollando con los diferentes actores, lo que concierne a la reposición de los Cesfam, el alcalde ahí ha hecho algún trabajo también con la Universidad de Talca. Estamos viendo el tema de la reposición del Cesfam de Astaburuaga, estamos bien activos en esa materia y creo que las respuestas a las consultas que hemos tenido se han dado de manera oportuna. Claro que hay un trabajo que es un poco engorroso porque se hace también de la mano de lo que es el Servicio de Salud del Maule. Recordemos que hace poquito tiempo atrás aprobamos la contratación de profesionales para el Servicio de Salud para que apuráramos el trabajo de los proyectos para la reposición de 3 Cesfam de nuestra comuna, que era uno de los temas más primordiales creo yo que es muy importante. En algunos ya tenemos solución como el Cesfam Julio Contardo, donde tenemos un terreno adosado al Cesfam, donde ya podríamos generar un plan de acción para trabajar en la reposición y creo que ese es el foco que tenemos que darle al año 2024, trabajar arduamente en lo que es la infraestructura. En el tema de los recursos, creo que tenemos que enfocarnos también, bueno, a los que trabajamos en el servicio público sabemos que invertir, invertir, pero también tenemos que ver de dónde vienen los recursos, porque recordemos que somos administradores de recursos, pero no generamos muchos recursos, el Estado no crea, el Estado gasta nomás. Entonces tenemos que ser súper objetivos también en que gastamos y como bien mencionaban los colegas ahí la Carolina, el Hernán, nosotros nos enfocamos en la atención

primaria, en lo que es la atención de la prevención y la promoción de salud y estamos muy lejos a veces de hacer eso, porque claro, hoy en día, por ejemplo, para un paciente que tiene una patología que ya está diagnosticada por un médico, incluso el servicio de urgencia de un hospital o de un médico especialista de manera particular, para poder ser derivado al hospital tiene que consultar por una hora por morbilidad en el Cesfam. Entonces eso te retrasa todo el sistema no te permite derivaciones del sistema privado o del mismo servicio del hospital a entrar a un sistema de derivación, a un servicio de atención secundaria. Eso también es un problema que creo que se debería conversar la atención primaria con los hospitales, porque resta las posibilidades de horas de morbilidad en los centros de salud de atención primaria que hoy en día se están viendo muy necesitadas. Y claro, si decimos hoy día tenemos muchas más atenciones de atención de médicos y llegamos a las 2.900 y tantas atenciones, pero no sé si es mejor para la salud o peor, o estamos más enfermos o es mejor gestión, no sé, pero igual creo que ahí tenemos que focalizar en que quizás podríamos generar derivaciones de mejor calidad. Por ejemplo, si un médico trabaja, no sé, no necesariamente, por ejemplo, en un sector y están haciendo atención en una universidad por un programa de otorrino, que ese médico que trabaja en otorrino también tenga la posibilidad de derivar al hospital y no tenga que enviar al Cesfam para que tome una hora de morbilidad para que de ahí recién lo deriven al hospital. Estamos atrasando y burocratizando más aún la derivación de los pacientes. Los felicito. Creo que como bien mencionaban, hacen magia con el recurso que llega. Esperemos que este 2024 sea un año que sea próspero para la atención en salud, para la gente y para todos los funcionarios, porque hoy en día necesitamos estar tranquilos después de un periodo de tiempo que fue bastante estresante. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias alcalde. Buenos días a todos los colegas y a los presentes. Bueno, la salud todos sabemos que es un tema muy sensible. Y manejar la salud preventiva, que creo que es muy importante realizarlo bien. Cuando uno directora, se propone una misión y una visión, obviamente que queremos que se cumpla cabalmente como lo detallamos. Yo quiero hacerle 2 preguntas. ¿Los 1.286 profesionales de recursos humanos que usted señala en el proyecto son todos de Planta, Contrata o a Honorarios?

**SRA. MARLENE DURAN** : No. La dotación es solamente funcionarios a Planta y Contrata.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : ¿Honorarios no están?

**SRA. MARLENE DURAN** : No están incluidos ahí.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Tenía esa duda. Según su experiencia, lo óptimo de atención de usuario en un Cesfam. ¿Cuánto sería lo óptimo para atender un Cesfam bien y poder cumplir bien la misión y la visión que nosotros establecimos?

**SRA. MARLENE DURAN** : ¿Lo óptimo en cuanto a qué?

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : A usuario.

**SRA. MARLENE DURAN** : Lo que pasa es que el modelo está diseñado en nuestro país para que máximo sean 30 mil habitantes. Ahora lo óptimo yo creo que 30 mil habitantes si queremos que sea el modelo de salud familiar, igual es harto. Yo creo que lo óptimo está alrededor de los 15 mil, 20 mil habitantes por centro de salud para llegar bien, pero es difícil porque necesitaría mucha más infraestructura.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Claro, es una inquietud que yo tengo y que es muy importante porque sé que los recursos son escasos en educación, salud. ¿Por qué tengo esa inquietud? Obviamente yo hice algunas indagaciones y lo óptimo son 20 mil, según lo que establece Salud y la verdad me preocupa porque hay 3 Cesfam que superan ostensiblemente

ese requisito que es La Florida, Astaburuaga y Carlos Trupp. Yo creo que a más de algún concejal muchas veces lo han llamado por varias razones, para que vamos a entrar en detalles. Eso me preocupa. Porque yo sé lo que significa un plan de acción que usted tiene claramente detallado en tiempo y recursos todas las acciones que pretendemos realizar este año. La verdad, es difícil poder cumplir bien la misión y la visión que usted estableció. Cuesta, porque es fácil hacer un plan de acciones y llevarlo a la práctica es complejo y todo es por recursos, algo de razón tiene Hernán, por ahí diría yo, porque en estos 7 años yo reconozco realmente que la salud en la Municipalidad de Talca ha mejorado en términos de infraestructura, tenemos más avances, más medios para poder diagnosticar mejor la salud en forma preventiva y eso es positivo. Pero tenemos muchas debilidades, como las que yo le acabo de señalar. ¿Y eso qué significa?, de que tenemos que saber manejar muy bien los pocos recursos que nosotros tenemos, por eso preguntaba la cantidad de recursos humanos. Entonces a lo mejor de repente caemos en exceso en contrataciones a honorarios de muchas personas que no corresponde hacerlo. Entonces, mi otra pregunta, ¿tuvimos un superávit bien importante en el periodo 2022 en Salud se ha reinvertido eso pensando en este plan para el 2024?

**SRA. MARLENE DURAN** : Bueno, hemos reinvertido en compras de los vehículos de la ambulancia, en infraestructura también hemos ido invirtiendo y el mayor aporte, bueno, en lo que más nosotros tenemos considerado invertir es en los proyectos de reposición. Nosotros estamos a puertas ahora de publicar la licitación del anteproyecto para la reposición, que sale caro y ahí tenemos que invertir recursos. También tenemos que implementar pensando también en la reposición, los proyectos de mitigación en los centros de salud que nosotros vamos a ir a reposición y bueno, eso también es hartito recurso donde claramente no nos va a alcanzar con ese superávit que tuvimos, ahí el municipio nos va a tener que apoyar.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, ideal, cuando nosotros como municipalidad queremos aportar mil, 2 mil, 3 mil millones de pesos a salud, lo podamos hacer el 2024 alcalde. Porque yo quiero que nos concentremos en este problema de los 3 Cesfam, esto es grave y no sacamos nada con traer mayores recursos en infraestructura si aquí no estamos actuando dignamente con la persona. O sea, son tantos los detalles, para que la gente se vaya contenta a su casa y es difícil, es complejo. Entonces yo le propongo, directora, que le pongamos énfasis en controlar el plan de acción para estos 3 Cesfam, ¿porque ahí está el meollo del problema que nosotros tenemos, que yo he descubierto verdad? Por lo tanto, en lo posible reinvertir todo en lo que se pueda en esos 3 Cesfam para el 2024 para hacer un buen trabajo como todos deseamos y reconozco que es un problema nacional, no es un problema de la comuna de Talca, pero si sabemos administrar bien los recursos. Eso gracias.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Yo quiero decir solo 2 cosas a propósito, como de esta discusión para mí más bien caricaturesca, de cómo no se invierte nada. Y yo igual lo entiendo porque es como habitual llegar al Concejo, pedir cosas, pero quedar en eso. Yo soy de las concejalas que va un poquito más allá, lo dice en el Concejo, va y espera al alcalde y de repente entre medio de la semana me arranco y si está ahí me meto entre medio, a algunos no les gusta, de hecho, pero yo creo que hay que ser insistente le escribo a la Marlene para hacerle preguntas, hablo también con las asociaciones de funcionarios, entre otras cosas, y yo quiero dar 2 o 3 ejemplos de que eso no es real. Primero, el clima laboral, se trabajó a propósito que la Comisión lo propuso. Segundo, no sé, me imagino que los concejales, la mayoría no lo sabe, porque de hecho los que más reclaman son los que menos asisten a comisión. Es que los SAR y los SAPU que trabajaban con horario continuo se les va a acabar el convenio. A algunos ya se les el 3 noviembre y a algunos se le acabará, si no me equivoco, 21, 24, una de esas dos fechas de este mes. Y la Municipalidad hizo el esfuerzo del presupuesto municipal, o sea del presupuesto de nosotros para la extensión, para mantener, a pesar de que se acabó el convenio por el COVID 19 de seguir atendiendo 24 horas, porque sabemos también lo importante que es, entiendo que todavía está un poquito pendiente Astaburuaga a quien le pido y le vuelvo a recalcar al alcalde que hagamos el esfuerzo también directora, de poder darle continuidad a esa atención. Pero lo otro también son los guardias que también se pagan con presupuesto municipal. Entonces aquí tengo 3 cosas

Que efectivamente quiero decir que yo llevo solo 3 años de concejala y es porque jamás nunca antes me había postulado a una elección. Quizás si me hubiese postulado unos años atrás llevaría más de un periodo, pero bueno, me postulé y favorablemente salí electa además en la primera elección, y espero también poder seguir en este Concejo Municipal en el próximo periodo. Pero en ese marco, desde mi experiencia, lo que yo he visto es que sí se han avanzado en cosas, por ejemplo, les voy a dar una cosa bien importante. Cuando yo asumí la Comisión de Salud, yo le propuse al alcalde una metodología de funcionamiento de la comisión, que no fue muy bien acogida al principio, que era poder trabajar de manera participativa. Yo he tratado de marcar un sello en mi concejalía y es que venir acá no solo a decir lo que yo pienso, sino que poder tratar de efectivamente hacer efectiva, valga la redundancia, la participación ciudadana tal como establece la ley. Y hace un mes, aproximadamente, por primera vez en esta comisión en el municipio por primera vez, y lo digo con harta base, se sesionó de manera participativa con todos los directores de los CESFAM, con todos o la mayoría, porque algunos no asistieron pero todos fueron convocados, perdón, la minoría no asistió, la mayoría sí asistió con los Consejos de Desarrollo Local, en donde la directora les presentó el presupuesto municipal junto a Leonardo y ellos pudieron hacer algunas observaciones de cuestiones que ellos creían que eran prioritarios de mejorar. Entre eso, por ejemplo, los guardias, vamos a tener una nueva sesión ahora en diciembre, un poquito antes de que tengamos que aprobar el presupuesto para que la directora nos cuente de qué manera se incorporaron algunas de las peticiones de los Cesfam, sabemos que no todas van a ser incorporadas, pero yo cuestiones pequeñitas como esa dan muestra, al menos para mí, que trato de desde hace un tiempo a esta parte, ver el vaso más lleno que vacío, dan cuenta de una voluntad política y administrativa. Primero de no cerrarse a discutir en qué pensamos y cómo hacemos comuna, sino que también de qué forma discutimos y aprobamos el presupuesto. Di 3 ejemplos que refutan lo que plantea el concejal, que lamento que no esté acá de que no hay inversión municipal. Yo creo que debiese haber más, efectivamente, pero sí, y de hecho fue la valoración que yo hice, que es que a diferencia del primer año que me tocó de concejala, que efectivamente era cero. Hoy día sí se está haciendo inversión. Yo soy de las que creo que uno tiene que avanzar lento pero seguro dicen. Entonces en ese sentido yo volver a agradecer su gestión, directora y también la voluntad política que ha tenido el alcalde, más allá de las diferencias que tenemos, que por supuesto yo cuando tengo que hacer énfasis la hago, pero hoy día el rol, creo del Concejo, también es resolutivo y como que se nos olvida un poco de eso. Efectivamente somos fiscalizadores, somos contraparte, pero tenemos un rol fundamental que es resolver cuestiones de la comuna, problemas. Entonces yo cierro diciéndole colegas con mucho cariño es importante que se sumen a los espacios de trabajo, porque venir al Concejo, tirar unas cuñas que son entretenidas para la galería y después irse y llegar al otro Concejo nuevamente a tirar cuñas para la galería. Efectivamente tiene muchos like y tiene de repente repercusiones que son de galería, pero en la práctica no soluciona ningún problema de los vecinos y vecinas. Lo que hay que tener es constancia, voluntad y trabajo sistemático. Eso al menos a mí me ha dado resultado en lo que yo he planteado en este momento. Gracias, directora.

**SR. ALCALDE** : Bueno, para finalizar quiero relevar también el trabajo que ha realizado Marlene con su equipo. La verdad es que yo creo que se ha notado un avance, sin desconocer que siempre es bueno reconocernos y yo valoro también las palabras de la concejala Paula Retamal, a quien he visto activamente liderando la Comisión de Salud y también agradecer al Concejo que ha apoyado también todas las iniciativas que se han desarrollado para mejorar también las condiciones y el trabajo que se desarrolla en un área tan sensible como es la salud primaria. Pero también no dejar pasar y yo comparto que de repente faltan cosas por hacer, pero también es bueno decir las cosas como son y si uno quisiese llevarlo porque siempre a horas concretas, yo creo que se ha hecho bastante y ahí el concejal yo creo que es inexacto y bueno y se suman también otras personas. Por eso, hace 12 años atrás teníamos nosotros 10 centros de salud, hoy día tenemos 14. Se implementó un centro de salud en la Carlos Trump, un Cecof, se implementó un centro de salud Nuevo Horizonte, se habilitó con recursos municipales un centro de salud en la Faustino González. Más de mil y tantos millones con aporte 100% municipal en infraestructura y equipamiento y se construyó a través de Ley de Donaciones, un centro de

salud en Bicentenario, donde con franquicia tributaria un empresario colocó la infraestructura y el municipio los equipamientos. Se implementó también con recursos externos el SAR de Las Américas y el SAR de La Florida. Entonces cuesta poco decir que no se ha hecho nada o no se ha invertido, porque es llegar y decir, pero yo creo que se ha hecho mucho. Con recursos propios también compramos las clínicas móviles, compramos la farmacia móvil y también el vacunatorio móvil. Cuando estuvimos en Pandemia, 2 años bastantes complejos, nos llegaron efectivamente, porque tuvimos menos ingresos producto del problema que teníamos a nivel mundial y nos llegaron recursos del Ministerio de Interior y del Gobierno Regional y nosotros destinamos todos esos recursos a salud. No sé si lo recuerdan los concejales y por eso pudimos dar cobertura ampliando la cantidad de profesionales contratados a 80 adicionales. Bueno, y yo comparto, faltan cosas por hacer, sin lugar a duda, pero se están haciendo los esfuerzos y siempre se piensa en cómo somos capaces de mejorar la salud de todos los talquinos. Pero es importante también transmitirle a la comunidad las cosas como son y no distorsionarlas. Eso solamente.

**Juan Carlos Figueroa.**

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Muy breve. Me siento engañado por usted, directora. ¿No está la ambulancia de Mercedes?.

**SRA. MARLENE DURAN** : A Mercedes por la necesidad que ellos tenían de traslado y la ambulancia M2, que fue la que nosotros adquirimos, está en el Centro de Salud La Florida, en el SAR, porque ahí es donde se concentran la mayor cantidad de urgencias más grave, esa es la distribución que se hizo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Y para terminar, alcalde, yo reconozco que hemos avanzado en estos 7 años como concejal, reconozco, tenemos debilidades. Y dentro de estas debilidades, la que yo acabo de señalar que tenemos que enfatizar en los 3 Cesfam, donde tenemos exceso de usuarios. ¿Qué significa eso?. Si tenemos mil millones de superávit, reinventamos esos mil millones en esos 3 Cesam.

**SR. ALCALDE** : También me faltó decir que se está haciendo un esfuerzo importante. Había un convenio de programación que se vio suspendido producto de la pandemia, se retomó ahora con aportes, van a ser aportes ministeriales y también del Gobierno regional, y nosotros avanzamos y se están haciendo con recursos propios los diseños que siempre se hacen desde el Ministerio. Entonces ahí se están destinando 600 millones. Se planteaba el tema del hospital porque yo podría decir mire, el hospital base, y estamos trabajando con el apoyo de ustedes en un plan de redes asistenciales que lo estamos trabajando coordinadamente con el Ministerio de Salud, donde están participando las universidades. Yo creo que son las formas de avanzar, las formas de ir logrando los objetivos, ir buscando la solución a los problemas de salud que nos afectan en la comuna. **Bien, se aprueba.**

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo encuentro que entre los concejales tenemos que respetarnos. Yo definitivamente, Paula, quiero que la próxima semana modifiquemos el reglamento académico, porque es fácil llegar, irse y estar 15 o 20 minutos afuera y volver cuando uno quiere y modificar el reglamento en muchos aspectos, porque yo encuentro que me faltan el respeto.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias por recoger el guante querido concejal. Lo he planteado muchas veces creo que es importante modificar el reglamento y espero que todas y todos estemos de acuerdo en criterios mínimos de este Concejo Municipal.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Juan Carlos Cáceres su voto, por favor.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°382</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Plan Comunal de Salud año 2024.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Concesión Mantención de Áreas Verdes, Equipamientos e Instalaciones del Sector Centro. ID: 2295-164-LR23, financiada con recursos municipales.

**SR. JOSE LUIS OLIVOS** : Expone lo siguiente.



## SUPERFICIE



La concesión esta orientada a mantener las áreas verdes del sector centro de la ciudad de Talca por un periodo de 4 años.

La zona a mantener comprende una superficie de áreas verdes que suma un total de **221.769 m<sup>2</sup>**, siendo unos **77.449 m<sup>2</sup> de césped** y el resto, área dura.

## ÁREAS VERDES SECTOR CENTRO



La licitación contempla un total de 21 áreas verdes (Alameda, Plaza de armas, Plaza Las Heras, Plaza Abate Molina, Plaza La Victoria, Plaza Arturo Prat, entre otras)

## PROGRAMA DE SERVICIOS



1. Aseo de áreas verdes
2. Mantención y corte de césped
3. Mantención de arboles y arbustos
4. Poda aérea de arboles
5. Manejo de macizos florales y cubresuelos
6. Riego de áreas verdes
7. Mantención de accesos, caminos interiores y circulaciones
8. Mantención, reparación y reposición de equipamientoe infraestructura

## DOTACIÓN



- 1 Supervisor del Servicio
- 1 Secretaria o administrativo
- 2 Capataces
- 4 cortadores de césped
- 2 Orilladores de césped
- 1 gasfiter
- 1 albañil
- 1 ayudante de albañil
- 3 conductores de camiones
- 4 peonetas
- 1 pitonero
- 1 guardia nocturno
- 35 jardineros

## VEHÍCULOS Y EQUIPOS



- La licitación contempla un camión aljibe para riego y apoyo de emergencias, 2 camiones planos de baranda alta, para recolección de excedentes vegetales y ramas, 2 camionetas  $\frac{3}{4}$  para traslado de personal y supervisión.
- Además se solicita equipamiento como: Motosierra de piso y altura para mantención del arbolado de las áreas verdes, aireadora de césped, seteadora para arbustos, hidrolavadora para lavado de áreas duras, 4 sopladoras de motor para acumulación de hojas y excedentes, entre otros.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LICITACIÓN



El Contratista deberá considerar en su programación la organización de personal de emergencia, el que deberá estar disponible 24 horas los 7 días de la semana.

El Oferente deberá considerar 10 trabajadores en turno para domingos y festivos entre las 08:00 y 13:00 horas, contemplando riego (en caso de ser necesario) y aseo en las siguientes áreas verdes: Plaza de Armas, Plaza Suecia, Plaza Cienfuegos, Diagonal Isidoro del Solar, Plaza Arturo Prat y Alameda.

**SRTA. JOCELIN PEREZ**

: Expone proceso de Licitación.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-164-LR23
- Publicación: 11 de septiembre del 2023
- Cierre de Ofertas: 31 de octubre del 2023



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (12:00 horas del 31.10.2023)

1	ECOGREEN LTDA.	76.612.7800
2	OHL SERVICIOS INGESAN S.A.AGENCIA EN CHILE	76.547.6437
3	PARQUES HERNÁN JOHNSON LTDA	78.924.3905

- El oferente ECOGREEN LTDA. no presenta garantía y no adjunta antecedentes por lo que se rechaza la oferta en el sistema de acuerdo a lo indicado en el punto 5.5.2 de las Bases.

- Lo otros 02 oferentes se les aceptan las ofertas (\$ 5.000.000 vigencia mínima 11.03.2024)

## PROPUESTAS



- Presupuesto Referencial MENSUAL es de **\$ 70.000.000**, impuesto incluido.  
-Las ofertas no podrán fluctuaren porcentajes mayores o menores al 30% del monto total mensual referencial

N°	Oferentes	Monto Mensual sin IVA
1	OHL SERVICIOS INGESAN S.A Agencia en Chile	75.619.998
2	PARQUES HERNÁN JOHNSON LTDA	110.000.000

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



N°	Oferentes	PRESUPUESTO MENSUAL (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$	DIFERENCIA %
		Presupuesto Mensual Referencial	Monto Mensual Ofertado		
1	OHL SERVICIOS INGESAN S.A Agencia en Chile	70.000.000	89.987.798	(19.987.798)	28.55%
2	PARQUES HERNÁN JOHNSON LTDA		130.900.000	(60.900.000)	87%

En el cuadro se detecta que los oferentes presentan presupuestos superiores al presupuesto referencial y de acuerdo a lo indicado en el punto 2.4.- de las Bases Administrativas Especiales; "las ofertas no podrán fluctuar en porcentajes mayores o menores al 30% del monto total mensual referencial", por lo que el oferente PARQUES HERNÁN JOHNSON LTDA, se considera fuera de Bases ya que su oferta supera en un 87% al presupuesto referencial mensual.

## EVALUACIÓN



**Comisión de Evaluación Técnica** (designada mediante Decreto Alcaldicio N° 5700 del 14.11.2023)

- Dos profesionales de licitaciones de SECPLAN
- Dos profesionales de Dirección de Aseo, Medio Ambiente y Ornato
- Director de Aseo, Medio Ambiente y Ornato
- Un Profesional de la Dirección de Asesoría jurídica

**Comisión Evaluadora de Propuestas**

- Secretario Municipal
- Directora de Obras Municipal
- Directora de Administración y Finanzas

## EVALUACIÓN



### Criterios

CRITERIO	%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5
Experiencia del oferente (Cantidad de contratos 7%) (Cantidad de años 3%)	10
Personal extra (se refiere al personal JARDINEROS)	5
Condiciones de empleo y Remuneraciones (se refiere a la remuneración de personal JARDINEROS)	10
Oferta económica	70
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

## EVALUACIÓN



**OFERENTE: OHL SERVICIOS INGESAN S.A Agencia en Chile**

Cuadro Resumen

CRITERIOS	PORCENTAJE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
A.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	5%	100	5
B.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE			
B.1.-Experiencia en cantidad de contratos	7%	100	7
B.2.-Experiencia en cantidad de años	3%	100	3
C.- PERSONAL EXTRA (se refiere al personal Jardineros)	5%	100	5
D.- CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES (Remuneraciones personal Jardineros)	10%	100	10
E.- OFERTA ECONÓMICA	70%	100	70
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100</b>

El oferente obtiene puntaje máximo

## SUGERENCIA



Según el análisis anterior y de acuerdo a la evaluación a los antecedentes de la Licitación Pública denominada **CONCESIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, EQUIPAMIENTO SE INSTALACIONES DEL SECTOR CENTRO**, ID: 2295-164-LR23, se sugiere:

Adjudicar al oferente **OHL SERVICIOS INGESAN S.A Agencia en Chile**, RUT: 76.547.643-7, representada por Manuel Martínez Cobo, Rut: 24.228.338-4 y Mauricio Vásquez Troncoso, Rut: 13.448.294-k, por un monto mensual de **\$ 89.987.798** impuesto incluido, **con un plazo de duración del contrato de 4 años**, contados desde la fecha de inicio del servicio.

- El oferente tiene domicilio en Los Militares 6191, Oficina 83, Las Condes, Santiago
- Inspección Técnica: José Luis Olivos Carvajal, profesional de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato .

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde. Yo solo quería contextualizar que, para esta licitación, se hicieron 3 comisiones. Bueno, una previa como al proceso de cuando estaban las bases técnicas listas, luego del proceso de licitación y el día de ayer también se citó una vez ya finalizado todo el proceso y previo ante este Concejo Municipal. En las comisiones anteriores participó Javiera Carrera, Patricio Mena, Melania Moya en algún momento Juan Carlos Figueroa, también participó Juan Carlos Cáceres en la primera si no me equivoco, y ayer solo llegamos yo y Melania, por lo que no pudimos sesionar, pero de todas maneras el director de Aseo y Ornato nos entregó los antecedentes generales. Y de todas maneras esos antecedentes fueron entregados en los antecedentes de Tabla, por lo que entiendo que no debiese haber mayor problema puesto que se entregaron 3 instancias para que esto se discutiera. Esto obviamente lo enmarco en mi calidad de presidente de la Comisión de Aseo y Ornato, para obviamente fines pertinentes de esta información. Eso alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, alcalde. Saludar a los funcionarios que estaban a cargo de la exposición. También saludar al director de Aseo y Ornato, al señor Zapata también, que es como la mano derecha y director subrogante. Trabajan bien en equipo ustedes, buena dupla. Bueno, señalar como lo dije, se lo olvidó aquí a la presidenta de la Comisión que yo también participé en una de las sesiones, lamentablemente ese día llegué yo no más y llegó ella. Pero no se quedó ahí en la presentación, pero pudimos trabajar esta temática que tenía que ver con las bases técnicas. Yo estoy de acuerdo, le hice algunas observaciones y decirle alcalde, que a mí me preocupa profundamente la situación que está pasando con las plazas y con las áreas verdes de la ciudad. Este Concejo sé que no tiene que ver con esta licitación, pero es como para que se haga una reflexión y ver de qué manera podemos corregir la discusión que tuvo este Concejo con respecto a otras áreas de áreas verdes, la licitación anterior, se acuerda que se terminó el contrato y se tomó el acuerdo de que pasara a administración municipal. En ese entonces había un conflicto con las empresas que muchas personas de este Concejo, además, conversando con los trabajadores, consideramos que era una solución viable que el municipio administrara. Yo creo que eso no fue equivocarnos. Hay algunos que dicen que nos equivocamos, yo creo que no fue equivocarse, porque en ese momento resolvimos el problema del conflicto que había más encima un mal comportamiento de la empresa que claramente esta administración no lo estaba controlando debidamente, pero sí al pasar el tiempo y en el recorrido de los barrios y esto es un sentir de los vecinos y vecinas, es que no tenemos la capacidad para poder dar un buen servicio a nuestra ciudad administrando y lo hemos conversado incluso con el director, pero lamentablemente esto ahora no lo podemos hacer porque como segundo punto aprovecho de señalar que eso también ayudó a mejorar nuestras arcas de caja municipal porque bajó mucho ese monto, la licitación nos salía muy cara. Pero alcalde, yo le pido que reflexionemos

la posibilidad de licitar nuevamente algunos espacios porque claramente se han visto debilitadas y lo que me preocupa más que tiene que ver con las condiciones laborales de los trabajadores, porque después de que pasamos a administración municipal, lamentablemente esas condiciones laborales bajaron, dijimos que en algún momento ellos quisieron asumir el riesgo, pero claramente hoy día vulnera sus derechos y eso me preocupa profundamente porque ante todo también tenemos que generar condiciones laborales mínimas. Yo creo que estoy de acuerdo con el concejal Hernán Astaburuaga, que ha señalado en distintas ocasiones que hay necesidades de la ciudad, que es mejor licitarlas, no necesariamente nosotros nos tenemos que hacer cargo. Entonces le hago la invitación a que podamos evaluar para las próximas, porque claramente se ha visto un deterioro. Pero con respecto a esta licitación estoy de acuerdo porque mis dudas e inquietudes las pude resolver en comisión.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra duda o consulta?. **Se aprueba.**

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Juan Carlos Cáceres su voto, por favor.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°383</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Plan Comunal de Salud año 2024.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 4 es el acuerdo aprobar hacer efectiva opción de compra de inmueble ubicado en calle 5 Oriente N° 820, ROL de Avalúo N° 588-8 Comuna de Talca (Ex Jarman) de acuerdo al contrato suscrito entre el Banco Santander Chile y la Ilustre Municipalidad de Talca, por la cantidad de 210 UF.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Señor alcalde, señores concejales. Bueno, me encanta hoy día venir con buenas noticias. Este punto está contenido en el Ordinario 735 de fecha 13 de noviembre del 2023, dirigido al Alcalde de Talca, señalándole que el contrato de arrendamiento con opción de compra que se celebró con fecha 27 de noviembre del año 2003 entre el Banco Santander Chile y la Municipalidad de Talca por el inmueble ubicado en calle 5 Oriente 820, que corresponde al ex Jarman, ha llegado a su fin. La última cuota se paga el 15 de diciembre, momento en el cual tenemos 5 días para hacer efectiva la opción de compra por el monto único y total de 210 UF, que son aproximadamente un poco más de 8 millones de pesos. Pero se necesita la autorización de este Concejo para hacer efectiva esa opción de compra. Y en esos términos poder convertirnos en el único titular de dominio de la propiedad antes referida. No sé si tienen alguna consulta o expongo con más detalle, pero el alcalde yo creo que conoce la historia mucho mejor que todos nosotros.

**SR. ALCALDE** : Dar la palabra. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. En primer lugar, una consulta, este sería lo que habíamos requerido en algún minuto hace bastante tiempo en materia de corral municipal, de aparcamiento, ¿o no?.

**SR. ALCALDE** : Eso está en proceso de licitación.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Ya. O sea, ahora se ha usado temporalmente.

**SR. ALCALDE** : Sí, se está usando como aparcamiento.

**SR. ERVIN CASTILLO** : ¿Cuál sería el uso, el fin?.

**SR. ALCALDE** : Hoy día se puede generar la discusión, en algún momento la concejala Paula Retamal había planteado el tema de viviendas, por ejemplo, estamos trabajando con el Minvu, pero no nos funcionó ver la posibilidad de hacer departamentos de integración y equipamiento municipal abajo. Hay distintas alternativas, pero hoy día como ya es propiedad nuestra, nos simplifica cualquier trámite o inversión que se quiera realizar ahí al hacer efectiva esta cuota, pasa a ser un inmueble municipal que nos permite postular a financiamiento externo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Ahora lo que sí me gustaría consultar ahí, está bien, agradezco esa información. El tema de alguna tasación de por medio de la propiedad también para tener algún grado de comparación respecto a los valores que se están fijando solamente como instrumento para resguardarnos también, toda vez que sabemos que de repente en estas materias hay algunos problemas, ¿no?. Entonces me gustaría ver si hay algún valor comparable.

**SR. ALCALDE** : Este es un contrato de leasing que se hizo hace 20 años atrás aproximadamente un arriendo. Hace 20 años se firmó con el Banco Santander.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Lo pregunto más o menos por los montos de la tasación, de la propiedad.

**SR. ALCALDE** : Lo que estamos haciendo efectivo hoy día es la opción de compra, ya pagamos el 99,9% del bien, nunca dejamos de pagar y hoy día lo que estamos haciendo efectivo. Bueno, no sé si se adjunta la tasación. Hoy día lo que estamos haciendo efectivo es la opción de compra de 8 millones para que pase a ser propiedad íntegra de la Municipalidad. No, no, si yo digo que me parece bien la tasación.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Lo que pregunto, más que nada para que la comunidad tenga conocimiento, porque creo que es importante que quede en acta porque estos temas son delicados cuando hay propiedad y en este caso solamente para preguntarle el tema de la tasación que hay respecto a la propiedad más o menos, para que tengamos también un valor, que podamos acreditar respecto al monto, en principio no parece elevado para nada si lo pregunto de buena fe, pero para tener también los insumos necesarios para poder acreditar y justificar la votación. Nada más que eso. Así que no se preocupe.

**SR. PAULA RETAMAL** : Alcalde, ¿no hay una imagen referencial?.

**SR. ALCALDE** : ¿Tiene imágenes Grace?.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Se enviaron todos los antecedentes por correo, incluidos los contratos con los montos del valor de la propiedad en que nosotros lo asumimos. Hoy día es muy superior por la construcción del metro cuadrado que se encuentra en una zona céntrica. No manejo el dato técnico en este momento porque el punto era solo la opción de compra, pero la propiedad, el saldo por pagar, en este caso serían 8 millones de pesos de una propiedad que vale muchísimo más que eso. Acá tengo el contrato original que dice que la renta semestral que pagábamos por este desde hace 20 años es la suma equivalente en peso en moneda corriente de 936,37 Unidades de Fomento. Eso se pagaba en forma semestral. Y eso es todo lo que tengo, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Me parece súper atingente la tasación. Quizás sería bueno adjuntarla para después, para tenerlo como antecedente.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Son 3.487 UF lo que pagamos. Ese fue el total.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero, yo leí el contrato porque también me asaltó la duda con respecto a la última cuota, creo que hoy día la Municipalidad de Talca va a ser propietaria de un tremendo inmueble porque hoy día es propiedad del banco y si no pagamos esto pasa a ser del banco de nuevo, así lo dice el contrato. Si no cumplimos los 5 días, el banco dice es mío. Por eso es tan importante esta votación y creo que una vez que ya aprobemos este pago efectivamente va a pasar a ser de propiedad municipal y la municipalidad tendrá que disponer qué es lo que se hace ahí. Seguramente en el Plan de Desarrollo Comunal seguramente va a haber alguna consulta ciudadana para tratar de ver qué es lo que quiere la comunidad en ese sector que sería bueno. Y lo otro que el colega Ervin, yo lo entiendo perfectamente, el que más sabe de estos temas es Alejandro de la Puente, que usted le manda un telefonazo y Alejandro le va a decir tanto vale el metro cuadrado en ese sector. Yo no sé si va entre 10 a 14 UF, el metro cuadrado en el sector del casco histórico y creo que hoy día nada más que decir. Y a mí se me aclaró cuando ingresaron la Tabla yo llamé porque no sabía y creo que es una tremenda oportunidad y un tremendo patrimonio que va a tener Talca, o sea la Municipalidad. Así que creo que nada más que aprobar. Yo apruebo al tiro porque no hay ninguna discusión, para mí no hay discusión en eso.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias alcalde. ¿Existe la posibilidad de que proyecten el inmueble en las imágenes?. ¿Igual pregunto ahí por qué en otros antecedentes de Tabla si se hace y en estos antecedentes de Tablas no se hace?. Y solo pongo esto en la mesa porque creo que es importante, yo lo he dicho en otras intervenciones y a propósito de otra discusión, esto no con el afán de molestar a los funcionarios y dar más trabajo, sino que el Concejo es público. Entonces la idea es que si bien nosotros tenemos elementos de Tabla que nos permiten dilucidar si nuestra votación va a ser a favor, en contra o etcétera. Son los vecinos y las vecinas también las que tienen que enterarse de qué es lo que nosotros estamos votando. Entonces yo, a propósito de que no está, sugiero nuevamente que tengamos un estándar de presentaciones en el Concejo, que haya un mínimo y un máximo, porque si no pasan cositas como estas y esto igual ha pasado en otras ocasiones, entonces creo que es importante para la ciudadanía tener todos los elementos en la mesa.

**SR. ALCALDE** : Yo comparto plenamente con lo planteado por Paula y Ervin también. Yo creo que este es el único leasing que tenemos y por eso tratar de alguna manera explicar por qué no estaba toda la información, pero igual es bueno explicarle a la ciudadanía, como bien dice Paula, que este es un contrato que se realizó hace 20 años atrás por parte de la Municipalidad y el Banco Santander Santiago, en ese tiempo era Banco Santander, tenía un plazo de 20 por 12 mensualidades, se pagaba semestralmente, perdón, por parte de la Municipalidad y ya cumplimos los 20 años y se hace efectiva la opción de compra. Era bueno acompañar imágenes, la tasación del inmueble, cuánto se pagó en el periodo y lo que estamos haciendo hoy día porque no pueden pasar los 5 días porque los contratos son bien leoninos. Es que excedió los 5 días, no se hace efectiva la opción de compra y perdemos algo que tiene un valor muy alto, pero comparto plenamente y eso se puede adjuntar para que tengan todos los concejales los antecedentes de tasación, imagen y para la comunidad también es importante saber lo que estamos adquiriendo patrimonialmente.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Alcalde si me permite solo hacer presente dos cosas. El punto que estamos pasando hoy día es solo un punto jurídico de opción de compra, no es algo de inversión de los inmuebles, por eso que no acompañamos fotos.

**SR. ALCALDE** : Pero sí está bien, mire si es jurídico, pero igual...**sin audio**. Se hizo un contrato hace 20 años entre la Municipalidad y el Banco Santander, pero mostrar las imágenes, a que corresponde, son 3.800 metros cuadrados, valor tasación tanto se pagó en este periodo semestralmente tanta UF y estamos liquidando. Estamos haciendo efectiva la opción de compra.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Todo eso van en los antecedentes que tienen los concejales. Está el contrato completo con los metros, son 4 mil metros, para que sepan, 9 UF el metro cuadrado más 6 mil metros de construcción.

**SR. ALCALDE** : Es para tener más gráfico la información. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias. A ver, este es un contrato que se hizo allá el 27 de noviembre del 2003, o sea el 27 estamos cumpliendo ya los 20 años, nos faltan unos poquitos días y nos queda la última cuota que tenemos que cancelar hoy día, como se hizo antes nos guste o no, o lo que sea ya fue porque estamos en la última cuota, en la etapa final. Yo felicito que la municipalidad haya hecho esta compra y creo que es muy bueno porque de alguna manera es un tremendo sector, un tremendo paño que hay ahí que lo tengamos como municipalidad y que ojalá se proyecte como viviendas para sectores vulnerables o gente que tenga problemas yo creo que sería un excelente lugar de vivienda cercano al centro. Y no que lo hayan comprado las grandes empresas, la inmobiliaria para haber hecho usura en relación a las viviendas que tenemos aquí mismo en el centro y que tienen un valor tremendamente alto, los departamentos. Así que yo espero de que se siga con esta idea y de que realmente es un avance y sería una ayuda. Me encantaría que ojalá, si estoy en el Concejo para poder votar una situación, una alternativa de ese tipo, me encantaría que fuera para vivienda. No es el momento lo que se está votando hoy día estamos votando solamente por la última cuota, y nos tocó este voto. Y lo otro es la otra página, directora, hay un monto dice de la Municipalidad de pagar \$1.284.071 pesos en relación a los documentos por concepto de gasto de administración, ¿eso va incluido acá o es solamente ese valor que se está solicitando ahora es para el pago de la última cuota? ¿ese valor no pasa por Concejo?, el valor de acá de los gastos de administración.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Lo único que se está pasando por Concejo es hacer efectiva la opción de compra, ya el presupuesto está considerado el dinero y esos montos no son necesarios pasar por Concejo porque son muy inferiores.

**SRA. MELANIA MOYA** : Era por la situación del gasto administrativo que también habla de una cifra, entonces es solamente para pagar la última cuota.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Era para que tuvieran toda la información solamente.

**SRA. MELANIA MOYA** : Perfecto, gracias.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, alcalde. Lo único que me causa esto es que da un poco de lata de repente tener como que hacerse cargo de cosas, pero es parte de. Hace 20 años el Concejo decidió hacer una compra por leasing, que eso es lo que a mí me complica porque el leasing esa la peor, la peor forma de comprar algo. O sea, eso es lamentable, pero yo entiendo que no es resorte suyo. Yo estoy a favor de esto, pero solamente complementar que, así como se pide mayores antecedentes para encuadrar de mejor manera, yo pido el respeto suficiente también para el resto de los colegas, que cuando uno propone mayores antecedentes no la miren como, hay está todo en Tabla, porque para algunos se favorece que se sumen más antecedentes y para otros no, entonces que sea un estándar de presentación, alcalde, no me ponga esa cara, me voy a explicar mejor si es que no se entendió. En algunos casos hay concejales que piden más antecedentes a la hora de una votación y empiezan las defensas corporativas que no corresponde como que uno estuviese inventando cosas. Entonces sugiero que se haga como

estándar, que sea como democrático, para todos, porque aquí muchas veces se pide cosas para algunos y resulta que son rebuenos para pisarse la cola, como por ejemplo el tema del reglamento, que aquí perdónenme, pero todos de alguna u otra manera nos hemos faltado el respeto entre nosotros, todos, porque aquí parece paseo peatonal. Yo no me paseo en eso. Pero si yo he tomado, por ejemplo, he tenido otras salidas que ha tenido que ver como intervenciones que yo por lo menos ahora asumí y estoy bastante ordenada, aplicada al reglamento, pero eso para que se hagan también una auto reflexión, porque es súper fácil pedir aquí cosas, pero al final te pisan la cola porque son irrespetuosos, no piden la palabra, hay colegas que están hablando y no los dejan hablar, se ponen a hablar como por detrás. Hay algunos que públicamente dicen cosas y cuando el micrófono no los escucha estás molestando al colega de al lado. Entonces, por favor, somos responsables, somos grandecitos y yo pido igualdad y democracia en el trato aquí en el Concejo. Pero eso alcalde, solamente que tenía que dejar manifestado con respecto a la compra, el tema del leasing, que yo tengo mi premura, pero lamentablemente no es resorte suyo.

**SR. ALCALDE** : Puede ser una buena o mala opción. Sí, yo comparto eso, pero hoy día estamos en la última etapa. Hoy día yo creo que quizás en perspectiva, si uno lo evalúa desde el comienzo y a lo mejor si hubiésemos hecho efectiva la opción de compra antes, también hubiese podido ser. Ahí hay que evaluar en qué momento.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Y complementando a eso, o sea, en perspectiva, hoy día si 5 días no hacemos la inversión de 8 millones de pesos se va a perder todo hacia atrás, y lo otro siempre yo lo he dicho en distintos Concejos, siempre es bienvenido que la municipalidad adquiera terrenos o inmuebles. Siempre es bienvenido, porque de repente incluso lo hemos dicho, que las dependencias del municipio podrían estar concentradas en un único edificio, pero eso, es parte de la discusión.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Dos cosas. Primero, en defensa del alcalde que existía hace 20 años, que yo creo que no fue un mal alcalde en absoluto, la opción del leasing es una muy mala opción para las personas naturales, efectivamente, porque está diseñado desde el punto de vista financiero, no está diseñado para las personas naturales, está diseñado para las grandes empresas. Tiene muchos beneficios para las empresas desde el punto de vista tributario, permite descontar IVA tiene varias características que son beneficiosas para las empresas de gran tamaño. Entonces no es una mala opción para una institución como un municipio. Entonces no hay que satanizarlo de esas características. Yo haría un análisis financiero primero. Y la verdad de las cosas que sin tener los elementos numéricos podría decir que no debe haber sido una mala opción para el municipio por la cantidad de años y las características de este instrumento en torno a la adquisición de un bien inmueble de estas características o de estas proporciones. No, no creo que haya sido una mala opción para el municipio. Segundo. Les quiero pedir excusas, pero me tengo que retirar porque tengo una hora al médico con mi hijo más chiquitito, entonces me toca hoy día, como son 4, hay que dividir las tareas. Así que no me queda otra, permiso, colegas.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Estaba mirando la imagen alcalde, yo me críe en mi juventud, ahí al frente de la 4 Sur, vivía con mi abuelita desde los 10 años hasta los 18 años viví con ella. Entonces conozco la fábrica. Entré muchas veces a jugar y le digo derechamente alcalde, que creo que tenemos que admirar al alcalde de la época que hizo el Leasing, Germán Verdugo, y felicitar a todos los alcaldes que cumplieron con el proceso porque no es fácil la cuota era más o menos pesada y derechamente creo que es un muy buen edificio, y por favor, paguémoslo porque yo le tengo miedo a los bancos. De verdad, estoy hablando en serio. Llegas al 6.º día y sonaste. Entonces. Por favor, señora Grace paguemos mañana mejor.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SR.TA. PAULA RETAMAL** : Gracias, alcalde. Yo solo quiero decir una cosita muy pequeña y es que la directora decía esta es una cuestión más bien técnica. Pero lo que nosotros estamos aprobando en la práctica, lo que se está haciendo en la práctica es pedirle al Concejo permiso para comprar. Si nosotros rechazáramos porque, digamos, oye, mira, en realidad no nos da sentido presupuestariamente, no es prioritario, etcétera, se pierde la plata invertida. Entonces, si bien no estamos comprando el terreno, lo que está haciendo el Concejo es autorizar al municipio a comprarlo, que no es menor. Lo digo esto a propósito de la intervención de la directora y de la necesidad que todos los elementos estén en la mesa. Eso el alcalde.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Disculpe alcalde, debemos sentirnos privilegiados de que nosotros estamos aprobando de comprar la propiedad.

**SR. ALCALDE** : Un incremento patrimonial importante.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Llevamos la escritura al Banco Santander y se la mostramos después.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. **Se aprueba.**

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Juan Carlos Cáceres, voto a favor. Y señor alcalde, el concejal Hernán Astaburuaga manifestó su voto de aprobación. Perdón, señores concejales el concejal Astaburuaga cuando iba saliendo manifestó su voto.

**SR.TA. PAULA RETAMAL** : Yo solo quiero decir que una vez dije esto. Yo quería votar y no me dejaron. Entonces como que el criterio sea uniforme. Yo entiendo que la votación se da en el momento en que uno está en la sala y se dice votan apruebo o rechazo esto jurídicamente hablando. O sea, yo no puedo votar sí estoy afuera de la sala y entro 2 minutos después o salgo 2 minutos antes. La votación se da en el momento en que el secretario o el alcalde o quien esté a cargo dice se vota y uno vota, eso no es ni 5 segundos después, ni 5 segundos antes, yo solo llamo a la uniformidad, porque yo una vez pedí entre segundos después y dije, así como oye, pucha, me gustaría manifestar mi aprobación y me dijeron que no porque no estaba en el momento de la votación. Entonces si me van a exigir eso a mí como concejala, yo le pido que también le exijamos a todos los concejales lo mismo. Uniformidad. Entiendo que hace unos minutos una colega dijo lo mismo entonces tengamos el mismo estándar.

**SR. ALCALDE** : Muy bien. Jorge.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°384</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; hacer efectiva opción de compra de inmueble ubicado en calle 5 Oriente N° 820, ROL de Avalúo N° 588-8 Comuna de Talca (Ex Jarman) de acuerdo al contrato suscrito entre el Banco Santander Chile y la Ilustre Municipalidad de Talca, por la cantidad de 210 UF.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar pago por el Servicio extraordinario por emergencia climática de la Disposición Sanitaria de Residuos Sólidos Urbanos, en relleno ECOMAULE S.A. Expone el funcionario Eduardo Zapata.

SR. EDUARDO ZAPATA

: Expone lo siguiente.

**Servicio extraordinario por  
emergencia climática  
Disposición Sanitaria de Residuos  
Sólidos Urbanos, en relleno  
ECOMAULE S.A**



**Antecedentes**

- La emergencia climática vivida en el mes de agosto provocó el corte para vehículos pesados de las 2 vías de acceso al Relleno Sanitario desde el 21 de agosto al 25 de Septiembre de 2023.
- Acceso Principal Ruta K-440 Puente Maitenhuapi



**Antecedentes**

- Acceso Secundario: Ruta K-440 sector Los Cristales, corte en 4 quebradas por trabajos en la vía



## Antecedentes

- Que según lo señalado en el punto 2.3 de las Bases Técnicas del Contrato del "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables en la comuna de Talca, la municipalidad podrá definir otro lugar de disposición, el cual deberá estar a menos de 40 km. del centro de la Plaza de Armas de Talca.
- Que los Rellenos Sanitarios que cumplen con dicha distancia corresponden a San Roque, ubicado en la Comuna de San Clemente y EcoMaule, en la Comuna de Río Claro
- Que se realizaron cotizaciones y factibilidades en ambos rellenos, siendo la respuesta de San Roque que no era posible debido a las condiciones climáticas, y por otra parte Ecomaule señala que si es posible, con un costo de 0,8 UF/Ton + IVA.



## Antecedentes

- Que es función privativa de los municipios la limpieza y extracción de residuos (Código Sanitario Art 11, letra b; Ley 18.695 Art 3 y 25)
- Que con el objetivo de evitar una emergencia sanitaria por la no extracción de residuos en la comuna se debe mantener el servicio de basura sin interrupciones
- Según los motivos señalados precedentemente se solicitó el mecanismo de Contratación por Trato Directo al proveedor ECOMAULE S.A., RUT 99.539.220-8, por un valor de 0,8 UF/Ton + IVA.



## Servicios contratados

- El servicio se efectuó entre el 22 de agosto y el 25 de Septiembre de 2023, disponiéndose en el período un total de 9154,83 toneladas de residuos.
- El valor total del servicio prestado por ECOMAULE SA. corresponde a \$315.273.750.
- Se solicita al honorable concejo la aprobación de dicho pago por el servicio de disposición de residuos sólidos



**SR. ALCALDE** : Antes de dar la palabra a Carolina, manifestar que nosotros nos reunimos con el Secretario Regional Ministerial del MOP, con los directores de Vialidad, para ver cómo se resolvía con mayor celeridad, porque el problema que tuvimos nosotros lo tuvieron todas las comunas que disponen El Retamo en el tema nuestro, igual en algunas comunas como Constitución se estaban generando ya emergencias sanitarias, ahí hubieron reuniones permanentes, se habilitó después el camino lo que nos permitió en definitiva poder resolver el problema, pero tuvimos que igual concurrir en un periodo que fue el que presentó el funcionario.  
**Carolina.**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, alcalde. Bueno, este tema lo vimos con el director, porque si bien yo participaba mucho de comisiones, pero la realidades cambian, pero eso no significa que uno no haga un trabajo responsable, principalmente con la ciudad, y yo visito constantemente los Departamentos cuando hay temas como de esta envergadura y entre El Retamo estaba mi preocupación por más o menos el proceso del contrato, hablamos de hartos temas y yo agradezco, y tengo un puro pero aquí alcalde, que me gustaría que lo conversáramos para ver qué pasa. Yo agradezco la proactividad por parte del equipo y la Dirección de haber resuelto rápidamente, porque si no habríamos tenido una emergencia sanitaria feroz, cosa que por ejemplo Constitución no lo hizo y quedó la escoba. Nosotros no, pero el tema es que esto fue en agosto, estamos en septiembre, octubre, noviembre, van tres meses. ¿Por qué no se le informó antes al Concejo esto?. Porque por lo que yo entiendo o estamos debiendo esta plata o se pagó sin la autorización del Concejo. Entonces por favor transparentemos eso, porque yo entiendo que efectivamente no nos queda de otra porque estaba en riesgo la salud pública y ahí yo no me pierdo en eso, pero me gustaría que transparentar eso porque han pasado casi tres meses ya vamos casi para los cuatro y eso es mi temor. Si efectivamente se debe esto a ECOMAULE. O bien esto lo pagamos y no se le avisó a este Concejo.

**SR. ALCALDE** : Eduardo, las dos consultas. ¿Por qué se informa en estos momentos y en qué etapa se encuentra el pago?.

**SR. EDUARDO ZAPATA** : Se debe concejala, todavía no se hace el pago porque estamos en proceso de autorización en el que estamos en este momento. ¿Por qué no se hizo la información?. Efectivamente nosotros en el momento de la emergencia que estuvimos en el mes de septiembre, no teníamos claridad cuando terminaba esta situación de la disposición, cuando tuvimos la claridad y tuvimos la claridad de cuánto era el monto se nos generó una segunda instancia, que fue que el presupuesto municipal no teníamos esa cantidad de dinero para este presupuesto. ¿Por qué?. Porque el presupuesto del año pasado no teníamos contemplado que pudiera pasar esta emergencia. Por eso el 26 de octubre del mes pasado se aprobó esta nueva autorización. ¿Con qué objetivo?. Que en el proceso administrativo nosotros no podemos generar un decreto sin el monto que esté reflejado y que permita el pago por parte del Concejo y por eso son los tiempos que se han ido retrasando, por una parte, es que obtuvimos ese valor a finales de septiembre porque termina la disposición pudimos conocer la cantidad de residuos que habíamos dispuesto. Pudimos ahí solicitar la modificación presupuestaria ya que no teníamos ese presupuesto y una vez que tenemos esa modificación pudimos venir a presentarle la aprobación al Concejo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias Eduardo. Yo la verdad que no recordaba. La modificación presupuestaria del 26 de octubre, yo estuve revisando porque acabamos de aprobar el acta. Se hizo una modificación como general, no expusieron ustedes detalladamente que uno de los conceptos iba para esto, pero yo sabía que iba a pasar en algún momento porque de hecho fui a conversar con ustedes, conversé, estaba todo el equipo, porque hablamos específicamente de este tema del Retamo, estaban los tres ITOS que son parte del contrato y yo sabía que esto iba a ocurrir, pero la verdad se me había olvidado, como los tiempos, ahora entiendo la burocracia. Lamentablemente nuestra institucionalidad muchas veces no nos queda más que hacer, pero agradezco su respuesta y la transparencia con la cual ha planteado el punto.

**SR. ALCALDE** : Eso también. Por ejemplo, ya hace un par de semanas tuvimos la dificultad cuando se inician las obras definitivas, que también nos pudieron haber ocasionado un problema y un trastorno durante algunos días. Entonces es una situación que se

está resolviendo con celeridad, pero en tiempo igual, más allá de lo que uno espera. **Juan Carlos Figueroa.**

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, la verdad que ese tema, a mí me tenía bastante preocupado porque de los Cristales, de todo el sector me llamaban frecuentemente alcalde, ¿concejal qué podemos hacer?. Y yo no podía hacer nada porque realmente el camino recién se está arreglando.

**SR. EDUARDO ZAPATA** : Sí, de hecho, hace dos semanas atrás, vinieron funcionarios de Vialidad y nos mencionaron el posible corte nuevamente del camino. Por lo tanto, ahí se genera una dificultad, porque nosotros entendemos que el Concejo tiene que aprobar cualquier tipo de trato directo sobre un monto. El problema que se nos genera es que por una parte nosotros no tenemos el conocimiento de cuál va a ser ese monto ni la fecha de término.

**SR. ALCALDE** : Podemos pedir autorización antes de que ocurra.

**SR. EDUARDO ZAPATA** : Entonces en el momento que estamos ahora hablando de la emergencia misma, operando en la misma emergencia, nos encontramos con esa dificultad y la observación fue cumplir con él, decir que la ciudad no tuviera ningún problema sanitario ni se generara una emergencia extra por la emergencia climática.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Y se habilitó un poco el camino y ha generado muchos problemas al sector, incluso alcalde, ¿yo quiero hacer la siguiente pregunta cuántos años de vida útil nos queda en el Retamo todavía?

**SR. EDUARDO ZAPATA** : El Retamo tiene vida útil hasta el año 2040.2039, eso es lo que está aprobado actualmente el Retamo. Ahora lo que se está ingresando con este otro proceso es que nos tienen que ingresar desde el relleno sanitario para aprobar una ampliación de este relleno sanitario y para que la vida útil aumente, y en eso está este proceso actualmente.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Actualmente nosotros estamos dándole servicio a muchas comunas. ¿Está calculado bien, eso?.

**SR. ALCALDE** : Recuerden que hicimos la adjudicación del relleno hace poco por 10 años. Y lo otro, manifestar lo siguiente. ¿Recuerdan cuando se cayó el Puente Lircay?. También tuvo un flujo altísimo y ahí se desmejoró bastante el camino. Nosotros nos reunimos con Vialidad. Eso era atribución de vialidad antiguamente, ahora pasó a ser tuición nuestra y ahí estamos trabajando en conjunto en esta licitación que pretendemos pasar pronto para reparar también ese camino que está en malas condiciones.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Incluso yo me comprometí con los vecinos de ir a recorrer todo el sector, porque todos se quejan que los caminos están mal. Incluso hubo un choque la semana pasada entre dos camiones y pasan los camiones a una velocidad realmente inusual, chocaron dos camiones y pararon el camino durante muchas horas. Entonces estoy al tanto de todo eso y la verdad que es preocupante el sector porque vienen muchos camiones fuera de Talca. Eso, alcalde.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta? Sí. Mire, no tiene que ver con esto, pero también la licitación está hecha pensada que cuando vienen camiones de otros lados nos permite a nosotros pagar un monto bastante más bajo. Si ustedes evalúan lo que pagamos en poco tiempo respecto a lo que pagamos en el relleno actual. Bien, se aprueba.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Juan Carlos Cáceres, su voto por favor.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo, don Jorge.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°385</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Pago por el Servicio extraordinario por emergencia climática de la Disposición Sanitaria de Residuos Sólidos Urbanos, en relleno ECOMAULE S.A.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 6 de la Tabla es Informe de Comisiones.  
**Señora Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias. En la Comisión de Derechos Humanos, no voy a entregar en esta oportunidad porque estoy a la espera de una respuesta.

Comisión de Educación, el día 25 de octubre hice reunión de comisión asiste el DAEM con todo su equipo y las concejales Javiera y Carolina. El temario era estrategias deportivas educativas, estímulo a estudiantes destacados y llegó Juan Carlos Figueroa después. Situación de los sumarios que estaban en ese momento pendiente. Problemas emergentes de colegio en relación a la infraestructura y a los materiales. En el jardín infantil chiquitines está en proceso de su certificación, lo cual es muy bueno para ese jardín infantil. El día 9 de noviembre me reuní con la directiva del Gremio de los VTF. Hay problema con las cañerías en el Jardín del Este, donde hay fuga de agua. Porque es bueno ir mencionando esta situación. Tenemos que recordar lo que pasó en Antofagasta, que después de que no se había hecho por muchos años la mantención a los edificios educativos, colapsan. Ayer se levantó ya el paro docente y el paro de los asistentes después de 80 días, porque los edificios que no habían sido reparado en su momento de hace años, acumularon durante años problemas de infraestructura no se atacaron a tiempo y resulta que después estaban totalmente colapsados. Entonces se les quería pasar la cuenta a un Ministro en relación a eso, un Ministro que lleva recién 3 meses todavía no alcanza. Pero tenemos que ver que estas cosas se van acumulando en el tiempo y si no se les da solución, no se van arreglando en algún momento colapsan los sistemas. Por eso es bueno mencionarlo, para que se vea que se dicen las cosas y los problemas que se han encontrado. Se está trabajando en los jardines VTF en la formación de una situación que es legal, que es la formación de los centros de apoderados, de madre y de padre. Eso siempre debe existir en todos los establecimientos educacionales, desgraciadamente los VTF en algunos había y en otros no, en estos momentos ya se quiere que todos tengan la formación de los centros de apoderados. Se trabajó el PADEM 2024 y ahí ellas integraron algunas capacitaciones y ayudas técnicas para la confección de los portafolios para la evaluación docente que hoy día también ingresaron a la carrera docente la educadora.

El día jueves 16 fui invitada a la titulación de Estudiantes del INSUCO del Instituto Superior de Comercio. Fue una ceremonia emotiva hermosa donde se titularon más de 300 jóvenes. Felicitarlos a ellos, a su familia y agradecimiento a la comunidad, los profesores, los asistentes por el trabajo realizado. Nos tocó conocer de cerca algunas alumnas que estaban haciendo prácticas y realmente la formación es muy integral y tiene un alto perfil la gente que sale con el título técnico del INSUCO.

El día viernes 17 acompañé en su aniversario a la Escuela Uno San Agustín, el cual lleva más de 100 años al servicio de la ciudad y quiero felicitarlos por su trayectoria, por su entrega. Eso sería la Comisión de Educación. Hay otras cosas que se están viendo también con otras comisiones, que estamos haciendo un mix. Ahí hemos tenido

reunión también con el director de la Biblioteca que pronto daremos a conocer los avances que ahí hemos tenido, eso en resumen.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señorita Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Respecto a la Comisión de Salud, la última sesión que tuvimos fue con los funcionarios y funcionarias, a través de sus asociaciones, en donde pudimos ver el artículo 45 trabajando la posibilidad de hacer un traspaso del artículo 45 a su sueldo habitual. Es una conversación que estamos dando y que pretendemos cerrar antes de la votación que debiese ser en enero del artículo 45, pero además también a través de esa comisión el mes pasado pudimos trabajar el presupuesto de forma participativa, tal como comenté denante a través de los Consejos de Desarrollo Local, que son los espacios de representación de los usuarios de los CESFAM y también con los directores, que son obviamente quienes llevan la administración de estos mismos. Ahí pudimos ver algunas necesidades que ellos tenían y esperamos poder incorporarlas al Presupuesto 2024. Respecto a la segunda comisión que presido, que es la Comisión de Aseo y Ornato, hemos sesionado en este último tiempo tres veces y hemos sesionado particularmente lo que tenía que ver con la Concesión de la Alameda y algunas plazas centrales de la comuna y que obviamente ha sido aprobado hoy día, además, a propósito del trabajo de esa comisión. Y la tercera comisión que presido es la Comisión de Género o Equidad de Género y Cuidados, de la cual, les aprovecho de comentar que el día jueves desde las 10:00 a las 12:30 del día, será el espacio de cierre del trabajo que hemos realizado durante todo el año, que tiene que ver con el Plan de Seguridad Municipal con perspectiva de género, en donde pudimos trabajar también de forma participativa con dirigentes de la comuna ya sea de organizaciones de juntas de vecinos de organizaciones feministas o de mujeres en donde trabajamos la identificación de espacios inseguros para las mujeres en la comuna pudimos definir uno a intervenir durante este fin de año o principio del otro, que es el puente que está entre la 11 y 12 Oriente, si no me equivoco con 1 Sur , 1 Norte, que son el que está por la PF y el que está por la entrada hacia el terminal, pudiendo intervenir, como les decía, con perspectiva de género, esta situación. Además, bueno, la semana pasada teníamos comisión que se canceló porque yo estaba muy resfriada, en donde agradezco la voluntad de la directora jurídica de ya mandarnos la propuesta de Ordenanza de Acoso Callejero, a quien también resalto el trabajo de la concejala Melania Moya, quien, junto a estudiantes de la Universidad de Talca, levantaron esta propuesta y que pretendemos ahora poder perfeccionar y poder trabajarla un poquito más. Ya está en sus correos, queridos concejales, esta propuesta de ordenanza espero que la puedan revisar y que puedan asistir a la próxima comisión que se va a convocar para empezar ese trabajo. Pero como les decía, lo que queda ahora es el hito final de este trabajo del Plan de Seguridad Municipal con perspectiva de género, que va a ser el día jueves desde las 09:30 hasta las 12:30 en la Biblioteca Municipal, donde van a participar distintos dirigentes, entiendo que también el alcalde. Para poder contar cual ha sido la identificación de estos espacios, qué es lo que sigue y espero también aprovecho de decir, alcalde, a propósito de mi informe de comisiones, que podamos seguir con el Plan de Seguridad municipal con perspectiva de género. Yo creo que hoy día el tema de seguridad es un tema importante para la ciudadanía, pero nos falta también la visión, que tenemos las mujeres y las disidencias sexuales respecto al espacio público. Este, tal como les comentaba hace un tiempo, ha sido quizás un trabajo que es bastante silencioso, pero que yo estoy segura que va a tener en algún momento repercusión nacional. No hay ninguna comuna en otro país que haya trabajado un plan municipal de seguridad con perspectiva de género. Este es un plan piloto que fue propuesto por esta concejala en la comisión y que esperamos alcalde el próximo año se pueda trabajar con mayor fuerza, ojalá con un despliegue territorial distinto al que teníamos ahora, porque si bien identificamos un lugar en específico que aunaba de alguna manera la comuna que tiene que ver con el paso peatonal entre 11 y 12 Oriente, como ya decíamos, creemos que hay otros espacios en las comunas, o sea en el territorio que tienen que ver con la realidad territorial de las vecinas

y la comunidad de las disidencias sexuales que es importante también trabajar, poder hacer ese recorrido más territorial, alcalde, y que lo podamos incorporar, por supuesto, para su desarrollo en el Presupuesto 2024. Yo creo que no basta con hacer planes de un solo impacto, las cosas tienen impacto cuando tienen continuidad, tal como le decía a propósito de la votación del presupuesto de salud. Así que espero contar con su apoyo. Pero también quiero cerrar agradeciendo. Lo dije en otro Concejo municipal hace un tiempo, nada de lo que ha hecho esta Comisión de Género hubiese podido ser factible por el apoyo de si no hubiese tenido el apoyo de las cuatro concejales de este Concejo Municipal, incluyéndome, la concejala Javiera Carrera, la concejala Melania Moya y la concejala Carolina Soto, quienes han sido la parte principal de la participación de esta comisión. Muchas veces sin ellas no hubiesen llegado, no hubiésemos podido sesionar. Entonces, en ese sentido, quiero agradecer, concejalas abiertamente su apoyo y espero poder contar con su presencia el día jueves en este seminario como les decía, del Plan de Seguridad Municipal con perspectiva de género para mujeres y disidencias sexuales de la comuna. Muchas gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Patricio Mena, por favor.

**SR. PATRICIO MENA** : Muchas gracias. Bueno, primero voy a comenzar con la Comisión de Deportes. La semana pasada, el día miércoles, nos pudimos reunir con el Concejo Local de Deportes. Quiero agradecer la asistencia de los colegas concejales Melania Moya, asistió Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y quien suscribe como presidente de la comisión. Nos pudimos reunir con ellos y con las 10 asociaciones que hoy día están conformando el Consejo Local de Deportes para poder escucharlos de primera fuente hoy día la situación en la que estaban viviendo durante este año. Considerando que ellos reciben cierta cantidad o históricamente recibían cierta cantidad de plata anualmente por parte del municipio y este dinero fue rebajado, ni siquiera 1/4 de lo que recibían. Por lo tanto, estas asociaciones recibieron muy pocos recursos por parte nuestro y algunas nada. Estamos hablando de asociaciones de natación, de básquetbol, de voleibol, estamos hablando del boxeo, de la rayuela, el ajedrez, el fútbol y alguna más que se me puedan escapar en este momento, pero que tienen necesidades durante el año, que son bastante variadas, que compiten también en sus diferentes disciplinas, tanto a nivel local como también a nivel nacional. Entonces, nosotros los escuchamos, les pedimos que este año ingresaran de manera bien didáctica la información, algunos de nosotros también los vamos a ayudar, como con Marcelo nos vamos a reunir, tengo entendido, la próxima semana ya vamos a coordinar la reunión para poder revisar la información, revisar cuál es la necesidad que tiene cada una de las asociaciones que conforman el Consejo Local de Deportes para que puedan ellos presentarlo al Concejo municipal y en conocimiento de cada uno de los concejales y vamos a pedir que la información esté bien detallada, que venga con la cantidad de personas que convoca a cada una de las disciplinas, de las asociaciones y también cuánto estaríamos entregando por persona, si pudiésemos entregar lo que ellos necesitan, el per cápita, para que esté bien gráfico, alcalde y podamos dimensionar un poco, cómo nosotros colaboramos o cómo de repente es muy poca la ayuda que entregamos a estas asociaciones que no solamente son de fútbol, que de repente se tiende a caricaturizar, pero que también son otros deportes que son muy importantes para el desarrollo del deporte en nuestra ciudad. También está el compromiso de poder trabajar con ellos el hecho de poder generar más asociaciones con deportes que son emergentes, que creen clubes deportivos que se asocian y puedan ser parte del Consejo Local de Deportes para que podamos canalizar todo lo deportivo a través del Consejo Local de Deportes, previa obviamente información como la están mandando ellos. Así que, en ese sentido, ese fue por lo menos el acuerdo en esa comisión con los cuatro concejales presentes. Y una vez que esté esta información, se va a presentar también a los demás concejales y al señor alcalde y a todo el Concejo municipal. Así que desde ese punto de vista fue una reunión bastante provechosa. Pudimos conocer in situ la realidad de cada una de las asociaciones. Por otro lado, pasando a la Comisión de Tenencia Responsable, hacer nuevamente hincapié, señor alcalde, en que podamos poner en Tabla la Ordenanza de Tenencia Responsable, yo creo que es un tema que está pendiente. Nosotros la ingresamos por Oficina de Partes hace algunos meses para que podamos revisarla acá en el Concejo municipal se pueda

poner en Tabla, es una ordenanza que fue trabajada desde la Comisión con participación de los concejales y las concejales que asistieron a las comisiones y también por parte y revisada por el departamento Jurídico de nuestra Municipalidad. Por lo tanto, no veo hoy día inconveniente en que podamos pasarla acá en el Concejo y pueda ser revisada por este cuerpo colegiado, porque urge que hoy día tengamos una nueva ordenanza en tenencia responsable. Y también aprovechar de mandar un saludo ahí a la señora Pilar del Refugio San Francisco, por el lamentable hecho que ocurrió ayer el accidente. Que yo sé que varios concejales también llamamos inmediatamente al alcalde y la municipalidad puso a disposición maquinaria pesada, equipos municipales, camiones para poder trabajar el tema del accidente y que hoy día ya se esté trabajando en hacer el cierre nuevamente del Refugio. Así que mandar ahí el cariño a la señora Pilar y a todos los voluntarios y voluntarias que trabajan siempre ahí en el Refugio San Francisco y por eso es importante alcalde, que podamos nosotros poner en Tabla esta ordenanza y que sea trabajada y aprobada en este Concejo para que podamos dar un salto también en cómo hoy día se trabaja la tenencia responsable en nuestra comuna. Yo creo que es el eje donde podamos nosotros tomar esto y poder trabajarlo de manera seria y lo que se va a sumar también a la construcción de la nueva veterinaria que se está haciendo. Entonces yo creo que el próximo año va a ser un año muy positivo para el trabajo de tenencia responsable de nuestra ciudad y vamos a dar un salto de calidad tanto con la veterinaria que va a estar construida como con esta nueva ordenanza que va precisamente a ordenar hoy día la legislación comunal en cuanto al maltrato animal, en cuanto a la educación en tenencia responsable, en cuanto a una serie de medidas y estrategias que nosotros como municipalidad podemos trabajar para abordar esta temática en la comuna. Eso muchas gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Carolina Soto.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Bueno, yo voy a primero precisar la actividad del plan de seguridad, yo la tengo agendada para el día miércoles de 10:30 a 13:30 horas en Biblioteca Municipal. Eso para precisar, porque yo sé que está publicado y decía día Miércoles. Segundo. Bueno, las comisiones que yo presido es Barrio y Participación la primera, solo recordar que no voy a dar mucha cuenta porque tenemos comisión para el día de mañana 22 de noviembre a las 15:30 a 16:30 y va a exponer la Unidad de control el informe de la auditoría de Dideco. Y solamente indicar colegas que ya se empezó a formalizar el ingreso de oficios de denuncias de irregularidades de comodatos y de juntas de vecinos. Yo sé que varios me han comentado algunos casos para que me los hagan llegar y los podamos ingresar de manera conjunta. Los vamos a hacer ingreso semanal porque si los ingresamos todos de una vez se va a colapsar la revisión de estos casos. Y alcalde, insistir que el reglamento COSOC está listo para que pueda poner el punto en Tabla también, podamos regularizar ese espacio de participación ciudadana. Y con respecto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, también recordarles que mañana hay comisión a las 16:30 a 17:30 donde se va a dar a conocer la última versión o el borrador del PLADECO. La idea es que ustedes lo lleven socializado para que podamos discutir si hay algún tipo de consultas, duda, inquietud y se pueda cerrar ya este proceso que es un instrumento de planificación muy relevante para la ciudad. Eso por mi parte, secretario, con las comisiones.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Javiera Carrera, por favor.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno yo presido dos comisiones una de ellas es Asuntos de La Familia y otra es la Comisión Pluricultural y voy a referirme a la primera, o sea a la segunda. En la cual citamos una reunión hace unas tres semanas atrás, no recuerdo bien la fecha en donde fue una reunión convocada en el Teatro Regional a propósito de la situación del Teatro Regional, obviamente por todos conocidos, donde se citó a la Directora Ejecutiva, Victoria Flores, para conocer de su boca y palabra cómo estaba la situación con los funcionarios en general. En aquella reunión asistió Melania Moya, Paula Retamal, Carolina Soto, Juan Carlos Figueroa y Patricio Mena. Victoria explicó una vez más todo lo que implicaba los montos de ingresos y egresos del teatro y la complejidad que existía en relación al cesé de funcionamiento del teatro,

si es que no se lograban tener recursos, sabiendo que el Gobierno Regional recibió algunas indicaciones de Contraloría respecto a la Glosa 7.1 y bueno, ellos siguieron postulando a otra glosa que no les permitía el pago para los funcionarios que finalmente se les aprobó. Pero es más que nada para lo que es la programación del teatro, en aquella ocasión una de las propuestas que hice era el asunto del presupuesto nacional desde el Gobierno Central y bueno hay algunas apreciaciones fueron que eso era muy lento, pero parece que ahora pareciera ser lo más cercano que tenemos y ahí tenemos que comprometer la intención y la buena fe de todos nuestros diputados y senadores de la región y de otras regiones para que podamos aprobar prontamente esto, y no solamente para el Teatro Regional del Maule, sino que también para otros teatros que estén en una situación similar. Así que me alegro por ello, porque parece que eso va medianamente encaminado. En comisión también, cité a reunión de comisión de Pluricultural en donde hicimos dos observaciones con los colegas y tomamos de decisiones con los colegas que asistieron a aquella reunión, que una de ellas era comprometer, ya lo había nombrado en incidentes, que era comprometer la aprobación de este punto de lectura en el CREA que parece que va bastante adelantado, pero lo comprometimos de decirle a usted. Creo que lo dijimos en incidentes de comprometer para el próximo año la instalación de este puesto de lectura. Y lo otro que también acordamos en aquella reunión era pedir a través de un mail, de una consulta oficial y directa a la Directora de la Corporación Cultural información e informes sobre Ingresos y egresos sobre el funcionamiento de la Corporación Municipal, en relación también a las fiestas que son masivas y porque ello también responde a inquietudes que tenemos como concejales, especialmente desde esta Comisión y porque tenemos también la misma inquietud desde la ciudadanía que constantemente nos preguntan y cito textual la respuesta de la Directora Ejecutiva, la señora Cristina Zúñiga, de la cual, no dudo de su calidad como funcionaria. Me imagino que estaba un poco obligada o no sé si obligada, pero un poco, bueno, es la respuesta que tengo y esto es textual; junto con saludarle y en relación con solicitud contenida en carta con fecha 25 de octubre del año 2023, manifestamos que aún no es posible el envío de la información solicitada, por cuanto todavía nos encontramos en proceso de cierre administrativo y rendición de las actividades mencionadas, que es bastante lógico, son actividades que se realizaron hace un mes atrás un poquito más. Es lógico que tal vez no esté actualizada la información. No obstante, a lo anterior y como constituye una de las directrices de esta corporación y me imagino que de otras, tenemos toda la disposición de entrega de lo requerido, pero con salvedad a fin de no infringir la normativa vigente. En particular lo señalado en el artículo 79, letra J de la Ley de Municipalidades, se tiene que circunscribir a los aportes o subvenciones municipales, que es algo que nosotros sabemos y algo que es de público conocimiento también entonces como que no es ninguna gracia tampoco pedir esa información. Y la verdad que yo me quiero detener un poquito acá, porque en realidad cuando ciertamente muchas veces nos llaman a reuniones extraordinarias o a Concejo extraordinario para aprobar una modificación presupuestaria para aumentar, por ejemplo, aportes para ciertas fiestas, de las cuales podemos tener algún tipo de afinidades o no, es complejo poder ahora aportar o no a soluciones económicas con nuestra aprobación o nuestro rechazo a esa modificación presupuestaria o incluso dentro del presupuesto, si no tenemos información de lo que realmente sirve o no sirve como información para nosotros para tener claro lo que entra o no entra dentro de esas actividades. En la cual, insisto, podemos tener diferencias, yo por lo pronto en algunas actividades estoy de acuerdo. Creo que lo haría de otra manera, pero no soy quien está a cargo de la administración en estos momentos, pero creo que es fundamental tener información sobre esto, alcalde, se lo digo a través del informe de comisión, así que si podemos solucionar eso, sería espectacular. Eso es respecto a la Comisión de Cultura o Pluricultural y ahora paso a la Comisión de Asuntos de la Familia. Y bueno, esto es reiterativo porque es una mesa que instalamos con mucho cariño y la verdad que yo creo que estamos siendo súper visionarios y puede que ahora no se vea de una manera tan urgente, pero si vemos ahora el informe entregado por la Directora Comunal de Salud que la necesidad, no solamente desde los profesionales, sino de la sensación de la gente que la salud mental es un tema fundamental, es un tema central en nuestras preocupaciones, tanto como la seguridad, de hecho, tal vez los problemas de seguridad y los problemas que existen actualmente podrían hasta subsanarse en gran medida si tuviéramos una buena educación

emocional y una buena salud emocional. Entonces estoy contenta de contarles que llevamos siete sesiones en esta mesa creada y en algún momento le vamos a hacer llegar esta propuesta al alcalde para que usted tenga a bien a considerarla, a estudiarla. Estamos súper disponibles para que se la podamos explicar también en donde fielmente asiste mi colega Melania Moya y en algunas me ha acompañado el colega Figueroa, y Carolina y Paula en algún momento también nos acompañó. Invito al resto de los concejales que asistan porque tenemos una mesa de lujo con profesionales, gente también desde el DAEM, la encargada de convivencia con aportes súper buenos, así que espero que este tema el día de mañana lo tomemos y bueno, si no lo toma usted lo tomará otra persona, pero la verdad que por el bien de nuestros habitantes, nuestros conciudadanos esto se pueda estudiar. Sabemos que no es a corto plazo, sabemos que es un proyecto a largo plazo, pero tenemos etapas, etapas que se pueden ir cumpliendo. Y bueno, en la anterior reunión, en la 7.ª hicimos un resumen con las principales ideas que se comunicaron en este encuentro del Consejo Escolar, que fue fantástico realmente. Y además las apreciaciones de los niños y niñas y adolescentes de los colegios municipales y de los liceos municipales iban en franca dirección a lo que nosotros estamos haciendo en conceptos también nos resultaron, muy cercanos, así que vamos a seguir insistiendo en aquello. Y quiero felicitar también a los que organizaron y quienes fueron a esta convocatoria, que era la OPD, La Fundación Mi Abogado, Chile Crece Contigo, Triple P, PRO, la Universidad Católica del Maule, Paz Maule, EL PIE, etcétera. Así que eso es lo que puedo informar desde la Comisión de Asuntos de la Familia. Gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario, y agradezco que se haya pasado la hora, porque si no don Yamil habría parado el punto en Tabla. Porque nos queda incidentes, sí o no, pero cortito lo mío, secretario. Reunión hoy día de Finanzas Presupuesto 2024 y estaríamos terminando el día 15 de diciembre. Nos quedan tres sesiones incluyendo la de hoy día. En eso hemos estado trabajando, eso es todo, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Incidentes. Por efecto de la hora vamos a dar 5 minutos por concejal. Señora Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Quiero enviar mi pésame a la comunidad de Villa Ilusión, donde falleció la presidenta, a la junta de vecinos, porque es una mujer que es bastante querida. Estuve allá en ese sector y pude estar con ellos y su familia. Ella es la señora Marina Gajardo, que falleció recientemente.

Ayer participé en otro encuentro de conversatorios sobre Cultura en la Población Carlos Trupp, que yo creo que es una buena iniciativa que está haciendo desde la Municipalidad para levantar un plan de cultura y estamos esperando que salgan de ahí muy buenos aportes, queda todavía una reunión más en otro sector. Me llama la atención en el estado de abandono que se encuentra la sede de la Junta de Vecinos que está en la 31 Oriente en el Sector Carlos Trupp, porque están con los vidrios rotos, las techumbres malas. Era un espacio hermoso. Yo estuve ahí en muchas actividades culturales, sociales e inclusive deportivas y desgraciadamente es un gimnasio que está abandonado en la 31 Oriente del sector Carlos Trupp. Así que ojalá se pueda hacer algo pronto, porque tener perdido ese espacio creo que es un desperdicio.

En la Junta de Vecinos Brilla El Sol, están preocupados por la mantención de los murales. Han conseguido aporte y financiamiento para reparar 7 murales, pero son más de 40. Entonces solicitan a la municipalidad que se les pueda ayudar para levantar un proyecto de reparación de esos murales, señor alcalde, porque se van a reparar 7, pero son muchos más y es mucha la cantidad de recursos.

Vuelvo a plantear la situación que preocupa a los vecinos de la Villa Nueva Holanda. Ya lo he presentado, por lo tanto, lo levanto y lo dejo mencionado.

El día 15 de noviembre una vecina presentó una carta que está acá. Yo creo que les llegó fotocopia a todos y que habla de que un vecino tiene ruidos molestos. Así que se necesita que ojalá se le dé curso a lo que se presentó ese día 15 de noviembre. El Club Adulto Mayor Sonreír a la Vida también presentó una carta, lo hago mención porque la tienen todos, recursos para comprar sillas para tener mejores condiciones para realizar su gestión. Y después de varios accidentes y una persona que falleció, los vecinos de la 31 ½ Oriente "B" con 6 ½ Sur "C" piden un reductor de velocidad, un llamado a vecinos que les gusta andar con sus autos y sus motos con los tubos de escapes malo. Quiero informarles a ellos y lo hago a través de este medio para que tomemos conciencia de que hay niños y adultos que tienen problemas de hiperacusia y por lo tanto cualquier sonido para ellos en sus oídos significa que aumenta más o menos el 200% de lo que nosotros escuchamos. Eso les causa un tremendo dolor. Yo creo que es bueno tomar conciencia de eso y los llamo a que actúen con solidaridad y con ponerse en el lugar del otro con empatía por los otros. Hay adultos que también tienen problemas de hiperacusia y que a todos nos molestan esos ruidos. Yo hago un llamado a la comunidad para que veamos eso. Y solicito que se nos invite a una visita al Retamo que es el centro de acopio de la basura comunal, donde se le entregó una concesión por 10 años, pero había cosas pendientes y que en ese momento lo mencionamos y me gustaría que ojalá se nos invitara para poder visitar si se han hecho las mitigaciones y las reparaciones que estaban pendientes. Eso sería, señor secretario. Gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Ervin Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, don Jorge. Quiero, en primer término, saludar a toda la Asociación de Funcionarios Municipales de Talca y a su nueva directiva, a don Jorge, nuevo presidente de la Asociación de Funcionarios, saludar también a doña Ivonne Gómez, a don Yamil Allende, también electo, José Castro y a don José Zambrano. Así que los felicito y les deseo lo mejor en esta nueva etapa y además los felicito por su altísima votación.

Bueno, estuvo presente en un punto anterior respecto del pago por el servicio extraordinario por la emergencia climática en relación a la disposición sanitaria cercana a lo que es efectivamente la Ruta K-520. Porque, bueno, hemos estado en contacto con varios vecinos. Sé que Eduardo también se ha comunicado como contraparte municipal con ellos, pero la verdad de las cosas, y si bien es cierto, hay cosas que también, como en estos casos, muchas veces exceden de lo que el municipio puede hacer, porque también en algunos casos estos son caminos que tienen que ver con el Ministerio de Obras Públicas, con la Dirección de Vialidad que corresponde, pero realmente el estado del camino es muy preocupante he estado en el lugar y tengo también contacto con varios de sus vecinos, alcalde, y la verdad es que el estado es muy decadente. Porque además como hay un gran paso diario y con una gran afluencia en el tiempo, efectivamente esto va dañando cada día y cada semana. O sea, no es que acá se requiere alguna mejora puntual o algún trabajo puntual específico, sino que se requiere más bien trabajo o alguna, preocupación más permanente, porque realmente para los vecinos que son del sector Buenavista, Los Cristales, Huilliborgoa, etcétera, realmente este camino de las Tinajas hacia Huilliborgoa a la Ruta K -520 está realmente en muy mal estado, como también se repite en otras situaciones, en otros lugares de nuestra comuna, pero en particular la verdad que asombra el nivel de deterioro de este pavimento, de esta calzada tan transitada por camiones y vehículos de toda la Región del Maule. Así es que hago presente esto para que se le ponga urgencia y que también se nos pueda informar al respecto, porque realmente es una necesidad imperiosa y urgente por parte de la comunidad de Buenavista y los sectores aledaños. Quiero también volver a mencionar una petición que ya he hecho hace bastante tiempo en este Concejo en el Sector Sur Poniente de Talca Villa Cristina en la calle 29 Sur con 11 Poniente. Hay un problema con los topes de los fierros que hay en la plaza que está ubicada en aquella dirección que acabo de entregar, básicamente por el mal estacionamiento que hacen muchos automovilistas con sus vehículos para un lugar que no está pensado para aquello, sino que más bien para un espacio público como es una plaza, un espacio de reunión para los vecinos y vecinas del sector, porque además viene la fiesta de Navidad, que está pensada, y todo esto dificulta efectivamente el que se pueda realizar de buena manera ya lo he

pedido en varias sesiones de Concejo municipal. Uno parece un poco majadero al volver a insistir, pero la verdad que nos parece una petición vecinal muy necesaria y muy importante para los vecinos de Villa Cristina. Reitero, para que no haya ninguna duda 29 Sur con 11 Poniente de la plaza, el problema con los topes de fierro, que efectivamente está dificultando mucho la calidad de vida y también lo que tiene que ver con el buen espacio y el buen uso de ese espacio público que es la plaza. Quiero requerir nuevamente lo he conversado con los equipos municipales por interno, pero el problema que tenemos respecto al desbroce de pastizales, por ejemplo, en la Villa Don Rodolfo, en el bandejón central de la Villa, que incluso ha sido publicado por algunos medios de comunicación que es bastante importante, delicado por el tema de las altas temperaturas, de los futuros incendios forestales, ni Dios lo quiera, como también lo que tiene que ver incluso que esto podría ser utilizado por algunos antisociales para esconderse o que eso además dificulta la visibilidad que los transeúntes o que los automovilistas van teniendo cuando van en la calle paralela a este bandejón que es bastante extenso ahí en la Villa Don Rodolfo, Sector Oriente de la comuna de Talca. Así que vuelvo a requerir que este desbroce se pueda ir haciendo porque además no tengamos que esperar que se llegue a este tipo de situaciones. Yo sé y he recibido por parte de personal de Medio Ambiente, con quien hemos encontrado siempre una buena respuesta en cuanto a una buena disposición, más allá de que efectivamente los trabajos se hagan o no cuando uno lo va requiriendo. Pero creo que realmente es un tema bastante importante y delicado que creo que tenemos que trabajar a tiempo y en la oportunidad que corresponde. Y lo último respecto a temas del Presupuesto 2024. Acá nosotros en las últimas sesiones de Concejo, este concejal y otros hemos presentado algunas ideas al respecto para la elaboración de ese presupuesto y ojalá se nos pueda responder también de manera formal. Por ejemplo, en materia del aumento de los recursos para seguridad para el departamento de Inspección municipal o lo que tiene que ver con un plan de recuperación para espacios públicos de la comuna, que lo hemos requerido hace bastante tiempo y que tengamos también esa respuesta, más allá de lo que tiene que ver con las direcciones, con los funcionarios, sino que también con lo que tiene que ver con la autoridad y con la administración municipal, que a mí me parece muy importante respecto a los compromisos que también se puedan ir generando para la próxima gestión del próximo año. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señorita Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Como primera instancia me gustaría saludar a quienes hoy día nos acompañan acá en el Concejo municipal, estudiantes de la Universidad de Talca que han levantado un proceso eleccionario transversal. De hecho, el nombre de su lista se llama Más Unidos, poniendo en el centro la necesidad de que más allá de las percepciones políticas que tiene cada estudiante, se unan en torno a un objetivo común que es mejorar la educación pública, fortalecerla así que aprovecho de saludar a los chicos que nos acompañan acá en la sala. Eso como primera intervención. La segunda intervención que quiero hacer es saludar, sé que en este Concejo o varios de este Concejo, más bien según mi percepción, en una posición bastante chaquetera, perdón lo dura, pero creo que es verdad. Yo soy bastante talquina y desde mi talquinismo, como le digo yo, soy de las que cree que hay que apoyar a la comuna y a propósito de estudiantes de la UTAL que hoy día nos acompañan, el día sábado en la Plaza de la Heras concurre un hito que para mí me parece muy importante, más allá de los distintos memes que salieron a nivel nacional acerca de esta situación, que por lo demás yo lo encuentro bastante bueno, porque hay un dicho que dice y que los publicistas van a sentir es que ninguna publicidad es mala. Hoy día, más allá de la percepción del evento, Talca está posicionado como la ciudad del Completo, no solo en Chile, sino que en el mundo. Yo los invito a ver publicaciones de Netflix es más, para que sepan, Jetsmart sacó una promoción diciendo que si usted ponía el Código de Talca, de los pasajes desde diciembre del 2023 hasta julio del 2024 va a tener hasta casi el 50% de descuento. Así de importante es lo que hizo Javiera Rojas y Victoria Oyarzun, a quien me tocó acompañarlas durante todo este tiempo de manera muy silenciosa. Yo esto de la ciudad del Completo lo comenté hace muchos meses acá en el Concejo, nunca esperando que tuviese la repercusión que tuvo este evento. Hay quienes lo trataron de fome, hay quienes dijeron que se quería solo buscar cámaras y lo que yo al menos

quiero y lo que yo vi en este evento fueron tres cosas muy importantes. Primero algo que quiero resaltar y que quiero decirle a la lista Más Unidos que puedan ponderar e incentivar a que los estudiantes pongan a disposición su conocimiento de dónde nacieron. Yo quiero valorar la importancia de que hoy día la academia se ponga a disposición de fortalecer la comuna espero que eso se repita en otras comunas también. Lo segundo que quiero rescatar, que creo que no es menos importante, es la unión de las y los talquinos, incluso en términos de clase, porque efectivamente uno hoy día tiene distintas clases sociales, pero el completo tiene algo muy entretenido y es que uno primero lo puede comer en el desayuno, el almuerzo y en la onces. Pero, además, como su precio es popular y su sabor también es muy popular, lo consume desde el más pobre hasta el más rico, y eso genera una unión transversal de los ciudadanos y ciudadanas. Y el tercer punto que creo que es importante que ahí yo llamo el chaqueterismo cierto como de decir, oye, en realidad era una fila del completo y no era un completo tan grande. Primero contarles que en la Reina en el 2013, a través de Helmann's la municipalidad hizo un récord del completo más largo en las mismas características. Pero hay otros ejemplos también, como el choripán más grande que se hizo en las mismas características, el pescado más grande y así un etcétera de distintos récords Guinness que se han levantado de la misma forma porque es muy complejo construir un pan de 450 metros. Pero más allá de eso, yo quiero invitar al Concejo municipal y a la comunidad a que estén atentos, porque la intervención del día sábado no tenía que ver solo con el completo más largo del mundo, ese era un proyecto de título. Era la finalización del proyecto de título de Javiera y Victoria, sino que también ellas hicieron una tesis al respecto. Esto está avalado en una investigación de mucho tiempo y ese libro, esa investigación tiene como nombre, Talca, la Ciudad del Completo, el cual va a ser lanzado en diciembre, que en donde espero que puedan asistir para que se informen de forma acabada acerca de esta iniciativa. Pero ese libro, más allá de ese hito, efectivamente nos posiciona hoy día ante el mundo como la ciudad del completo y es que yo quiero cerrar este punto, alcalde, proponiéndole a usted tres cosas. La primera es que podamos presupuestar en el presupuesto, valga la redundancia, 2024 un aporte a la continuidad de la actividad el 18 de noviembre como el festival del completo talquino. Y lo segundo tiene que ver con dos cosas que algunos lo van a encontrar humorístico, pero yo soy de las que creo que la publicidad nunca es mala. Entonces uno tiene que sacar provecho turístico a propósito de una alternativa a lo que es esta comuna. Esta es una comuna de servicio, no tenemos los atractivos turísticos. Entonces podemos desarrollar en esta instancia un atractivo que permita que muchas y muchos nos visiten. Solo quiero cerrar proponiéndole dos cosas. La segunda es que podamos hacer una estatua del completo en alguna parte de la comuna y la tercera es que podamos hacer un cambio de nombre de calle a dos calles en específico las 5 Oriente y la 6 Oriente, proponiendo el nombre de que mantenga su nombre de 6 Oriente, pero agregarle ya sea o la ciudad del completo o la ruta del completo como una forma de darle apertura a esta oportunidad turística que tenemos, alcalde muchas gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Patricio Mena, por favor.

**SR. PATRICIO MENA** : Muchas gracias, señor secretario. Bueno, quiero iniciar mis incidentes. Primero saludando a dos seleccionados nacionales que representan hoy día a Chile en gimnasia rítmica en el Sudamericano de Menores, en Asunción, Paraguay, Emilia Nadó y Dominga Badilla. Ellas son parte del Team Chile y están hoy día representándonos en este momento en Paraguay, en una competencia federada. Y son las únicas representantes de la Región del Maule alcalde, que hoy día están allá representándonos. Bueno, nuevamente mencionar el tema de la ordenanza de tenencia responsable, que lo mencioné en el informe de comisiones, que es importante que podamos ponerla en Tabla. También el puente de la 11 Oriente con 10 Norte hay un socavón alcalde, está pasando lo mismo que pasó en la Avenida Lircay para que lo podamos ver antes de que tome ribetes que sean más difíciles de solucionar. En el ámbito deportivo, en el Parque de Calistenia, me informan que desde que se produjeron las inundaciones están sin iluminación. Entonces también ahí es una zona bastante oscura, se hace mucho deporte en el lugar entonces para que podamos revisarlo. El Jardín Infantil, Frutos

de la Esperanza, ahí en la 17 Norte con 5 ½ Oriente sin número, detrás de la 4.ª Comisaría están pidiendo también el tema de desbroces alcalde. Los pastizales que hay alrededor están bastante altos y está al lado, al lado de un jardín infantil., ya vienen las altas temperatura. La próxima semana ya vamos a tener temperaturas sobre los 30 grados. Por lo tanto, es importante que podamos hacer el trabajo de desbroce antes de que se pueda producir ahí algún incendio. También quiero referirme al tema del día sábado del tema del festival del Completo, yo también concuerdo y he visto las opiniones de algunos concejales acá en el sentido de que tenemos que defender lo nuestro hoy día. Esta es una idea de dos jóvenes que lograron un hito importante alcalde y concejales, que fue poder reunir a la empresa privada, a instituciones públicas como la municipalidad, no sé, el Instituto Nacional de la Juventud que apoyó y varios también elaboradores de completo estaban todos en torno a esta idea. Entonces es importante que nosotros le demos realce. O sea, hoy día tenemos a dos jóvenes de nuestra comuna con energía, con compromiso, con convicción, con ideas, construyendo, reuniendo a los talquinos y talquinas y no haciendo otra cosa. Entonces lo que nosotros tenemos que hacer cuando vemos este tipo de actitudes de nuestros jóvenes es felicitarlo y acompañarlo es realzarlo. Entonces me preocupa un poco la actitud que yo sé que de repente es para la risa, los memes y todo ese tipo de cosas, pero yo lo entiendo, quizás de personas que vengan, que sean de otras comunas y se rían de nuestra ciudad, porque en Talca siempre pasan cosas, pero que sean los mismos talquino y talquina las que chaquetean a estas alumnas, porque no están chaqueteando a la municipalidad, nosotros apoyamos, aportamos a partir de una idea de ellas, ellas vinieron acá a la Municipalidad, pidieron ayuda desde acá del Concejo municipal, el alcalde le pareció, apoyaron y otras instituciones públicas también lo hicieron. Entonces no chaqueteemos el talento, la energía de dos personas, al contrario, tenemos que fomentarlo y ojalá que existan más personas como ellas que hoy día puedan representarnos a través de la identidad de Talca, no solamente en el completo, sino que también en otras cosas en el ámbito cultural, deportivo, como sea. Pero más allá de que sea el completo más grande del mundo o una hilera de completos, como sea, lo importante es el trabajo que hay atrás. Ese eso es lo importante que tenemos que realzar. Como dos alumnas de arquitectura hacen una tesis con un producto representativo de nuestra ciudad y son capaces de mover toda una ciudad por eso. Entonces yo creo que también es un tema que nos da para pensar y que seamos también nosotros parte del apoyo de esto, más que criticarlo, tener la capacidad de decir oye, esto fue una buena idea. Todos la apoyaron y pusieron a Talca hoy día en la órbita del país. Yo creo que eso es algo que es muy valorable y que yo les mando un saludo a estas dos alumnas, porque lo hicieron súper bien y estoy orgulloso de lo que se hizo ese día.

**SR. ALCALDE** : Untes de seguir, voy a pedir que le envíen a cada concejal el Programa de desbroce. Se está avanzando en todos los territorios. Hay tres cuadrillas, dos de la empresa y una municipal, pero vamos a pedir para que se lo envíen lo antes posible, para que tengan ese antecedente y vean bien cuando le corresponde a cada territorio.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Bueno, primero voy a hacer algunas solicitudes, pedir información. Pero voy a partir con lo bueno, que es agradecer al grupo Puros Rangerinos, con quienes ya hemos hecho bastantes actividades. Porque van a gestar una actividad de Navidad en la cual, también esperamos, vamos a hacer algunas solicitudes más de operativos a la Municipalidad. Esperamos poder tener una buena apertura a ello, pero en finalidad destacar su compromiso, solidaridad y buena energía a este grupo que se ha encargado este año de levantar varias causas, entre ellas también que pude compartir el día 16 de septiembre con personas en situación de calle, así que mandarles un saludo afectuoso. Y también felicitar a los dirigentes que salen de sus cargos de la Asociación de Funcionarios, quienes también tuvieron una ardua labor y también saludar a los que asumen, en especial a usted, don Jorge, mi padre le manda muchos saludos. Y en especial también reconocer el evento que permitió destacar a los funcionarios de vasta trayectoria. Estuvo muy bonito, muy emotivo. Así que también felicitar a todos quienes estuvieron a cargo de esa actividad. Y ahí con respecto

a las solicitudes de información, bueno, el punto N° 1, esto va dirigido al alcalde, solicitar la información sobre la glosa presupuestaria con la cual se financió el aporte que se hizo a la actividad del fin de semana, de la cual ha hablado Paula Retamal, la colega Paula Retamal y el colega Patricio Mena. Más allá, para saber de dónde salió, cuál fue el aporte que hizo el municipio y de dónde salen esos recursos, de qué parte del presupuesto que nosotros aprobamos, porque no tengo conocimiento de ello, sin cuestionar la actividad en sí, porque entiendo el marco que fue un proceso de tesis, pero a mí por lo menos como concejal, que tengo que velar por todos los recursos de talquinos y talquinas, quiero solicitar esa información para mayor información. Segundo, complementar también al incidente del colega Castillo, yo también lo he mencionado en distintas ocasiones con respecto a lo que pasa en el bandejón de Villa Don Rodolfo. De hecho, hicimos las coordinaciones con el Departamento de Aseo y Ornato y Medio Ambiente ellos establecieron una fecha que no cumplieron y eso también dio cuenta a la denuncia que se hizo en TV Maulinos, que fue reportada y con el respaldo digital del equipo territorial de esta concejala y también hemos desarrollado un trabajo también comunitario ahí, que prontamente vamos a dar a conocer en este Concejo. Tercero también por intermedio de su persona, don Jorge, en este caso la Secretaría Municipal, específicamente solicitar al alcalde el informe que da cuenta de la respuesta por parte de la administración municipal a las 120 solicitudes emitidas desde la 4.ª Comisaría de Carabineros, que lo señalé yo en un Concejo anterior, él dijo que no era tan así, que iba a emitir un informe y ese informe a la fecha todavía no llega. Cabe destacar que es relevante porque tiene que ver con la recuperación de espacio y con los temas que tienen que ver con seguridad pública. También reiterar secretario municipal al director Alex Valdebenito, reiterar el compromiso de la evaluación de la factibilidad de instalación de señalética, pintado de paso cebra, entre otros, en el sector de Maiténhuapi. Esto lo abordamos en el mes de mayo y a la fecha todavía no tenemos todos los puntos resueltos que él se comprometió a ir a terreno y poder acogerlos. Y como último punto decirle alcalde, esta es una reflexión también y comprometer también a los colegas que podamos fiscalizar más estos temas que tiene que ver con el orden de la ciudad y focalizar nudos críticos que atentan contra la seguridad pública. ¿Y a qué me refiero?. Por ejemplo, la Ley 18.290 en su artículo 161, establece que la municipalidad debe habilitar dependencias para el cumplimiento de la necesidad del retiro de vehículos abandonados en la calle. ¿Por qué es importante esto?. Primero, porque los inspectores y funcionarios municipales y carabineros son los que tienen la potestad de hacer esta fiscalización. Pero es importante porque aquí se generan puntos y nudos críticos de seguridad, que finalmente es para esconder armas, para consumo problemático de estupefacientes, para que los delincuentes se escondan, etcétera, etcétera, y esto genera un impacto en la ciudad, no solo en la urbana, sino también en los barrios y también en el sector rural de nuestra ciudad. Yo no sé, me gustaría saber y con esto cierro porque son dos preguntas. Me gustaría saber, alcalde, que me responda por oficio cuáles son las medidas que ha liderado usted para dar cumplimiento a esta necesidad comunal. Y segundo, si usted sabe que estos vehículos generan focos delictuales y si hay alguna estadística por parte del departamento de Seguridad Ciudadana con respecto a este punto. Muchas gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, muchas gracias. Vuelvo a saludar a los vecinos y vecinas que están conectados en estos momentos en redes sociales para escuchar los incidentes. Quiero partir por los agradecimientos. Bueno, ya se fue el director, pero quiero agradecer profundamente a las acciones realizadas., no voy a nombrar puntualmente cuáles son ellas, pero al Director de Aseo y Ornato, Juan Carlos Garcés, que siempre está muy atento a cumplir con los requerimientos que se le pide respecto a desbrozado, respecto a necesidades que tienen las comunidades y las organizaciones en general. Así que quiero agradecerle en ese sentido. También quiero saludar a la Sala Cuna y Jardín Infantil Estrellita Esperanza, que es del sector Faustino González, a su Directora Iris Fuentes, que esta semana están de aniversario, están cumpliendo 16 años. Ayer asistí a una actividad que tuvieron, así que le mando un cariñoso saludo. Quisiera también preguntarle al alcalde si va a haber posibilidades a fin de año de algún tipo de subvenciones, porque llegan algunas peticiones que no son tan altas, pero llegan algunas

peticiones. Entonces a ver cómo cumplimos con esas expectativas que tienen algunas Juntas de vecinos.

**SR. ALCALDE** : Quizás sería ideal ver el tema del Concejo Local de Deportes y hacer una modificación presupuestaria para ver una última posibilidad de aporte. ¿Y con respecto al desbroce que quiero insistir cómo funciona eso?. Hay una programación porque todos los desbroces son necesarios. Entonces por eso es importante que tengamos la programación y la voy a pedir Juan Carlos para la tengan ustedes, porque no es a través de los medios presionando, sino que hay que hacer una programación y que los vecinos sepan, bueno, tal fecha me corresponde a mí y todos son importantes porque todos pueden producir incendios. Y con respecto a la modificación, ojalá se puedan reunir lo antes posible y yo le voy a pedir a los equipos que realicemos la propuesta de modificación para que puedan rendir también las organizaciones antes del 31 de diciembre.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, quisiera reiterar y hacer difusión de la encuesta de Participación Ciudadana para el Plan Municipal de Cultura que está en las redes sociales, que debiera estar en el banner de la Municipalidad y debiera estar también pegado ahí a la transmisión de este Concejo está el link para que también las personas puedan participar de este Plan Municipal de Cultura y quiero hacer una invitación a todas las familias, a todas las personas que quieran y asistan al tercer aniversario de la Fundación Historia Viva, que va a tener una tremenda presentación vikinga este sábado 25 de noviembre de 12:00 a 21:00 horas. Es una actividad única, hermosa, que está sacada a puro autogestión, lamentablemente faltan recursos ahí para hacer una campaña también para la difusión de esta actividad que es educativa, cultural de este compartimiento cultural que tenemos con otras culturas. Se va a realizar en avenida circunvalación sin número, cerca del CAR, de una Universidad que no vamos a nombrar para no hacerle publicidad, pero está cerca de la Universidad Santo Tomás y van a haber charlas educativas, muestras de combate, museo vivo, artesanía local, arqueología experimental, campamentos de época. Así que va a estar muy entretenido, es una ocasión única para asistir a esta actividad. Eso sería todo. Gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Marcelo Rojas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Yo también me voy a referir al lamentable fallecimiento de la presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Ilusión del sector de la Carlos Trupp, la señora Marina Guajardo, una tremenda dirigente que lleva más de 10 años trabajando como dirigente, como presidenta, muy entregada por su gente, por sus vecinos. El alcalde la conoce también hace muchos años, fue un tema muy rápido y falleció ayer. Mañana son sus funerales a las 14:00 de la tarde en la iglesia San Sebastián de la Carlos Trupp y en la sede social se está velando. Así que un gran abrazo y mucha fuerza a la familia también, porque fue una cosa muy inesperada y aquí me voy a detener también creo que nosotros como Concejo municipal también debemos hacer algo por los dirigentes sociales y aquí creo que, yo siempre estoy tratando de hacer propuestas y creo que nosotros como les dimos un comodato a la gente del circo, nosotros deberíamos tener un espacio en el Cementerio General para los dirigentes sociales. Y ahí un tema que hay que estudiarlo creo que no es fácil de hacerlo, pero creo que los dirigentes sociales, nosotros deberíamos tener un espacio para los emblemáticos creo que es un trabajo que no es pagado y muchas veces es muy incomprendido. Y también me voy a sumar al lamentable fallecimiento de familiares de dos funcionarios municipales. Falleció hacen 2 o 3 días atrás la mamá de Karina Acevedo, ella es funcionaria de patente, fue secretaria de este Concejo municipal. Yo la conozco hace muchos años y falleció su madre, así que mi más sentido pésame a ella. Me acaban de decir también que falleció el padre de la encargada de la oficina de la Biblioteca de la Florida, la señora María Isabel Gavilán. Entonces yo siempre voy a ser funcionario municipal, porque llegué aquí como funcionario y uno siempre tiene un cariño muy especial y eso uno lo hace notar cuando fuimos a la premiación y yo con muchos funcionarios he trabajado y creo que también hay que estar en la celebración, pero también en el dolor. Así que también me sumo al dolor de su familia y mi más sentido pésame.

También hay un tema que quiero tocar porque mañana no voy a venir a la comisión del PLADECO y alcalde, yo sé que tiene todas las voluntades de poder ir perfeccionando. El Plan de Desarrollo Comunal hay un tema que no han tocado y que acabamos de tener aquí una problemática que yo quiero abordar, a lo mejor ahora no, pero en la modificación del Plan de Desarrollo Comunal, que es respecto a la contingencia de las emergencias, nosotros vivimos una emergencia muy compleja que tuvo inundado a todo Talca, a la mayoría de Talca. Creo que el Plan de Desarrollo comunal debería abordar y el presupuesto también, tener una glosa de emergencia. Yo no sé cómo o dejar la cuenta para estos casos. A nosotros nos vienen a decir que por el tema de la emergencia tuvimos que pagar 315 millones y debemos tener en el PLADECO alguna estrategia para poder enfrentar esto. Creo que sería súper bueno y también alcalde ver la factibilidad también de si vamos a empezar a hacer las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal, porque también lo conversé con Juan Carlos, con Mariana y ellos me encontraban la razón en el sentido de poder incorporarlo, no ahora, sino que en las modificaciones que vienen más adelante, porque las modificaciones también hay que hacerlas, no tan alejados porque el Plan de Desarrollo Comunal se ejecutó en un periodo de pandemia. Entonces creo que las realidades son totalmente diferentes y nosotros el Plan de Desarrollo Comunal tenemos que tenerlo aprobado por un tema netamente legal. Pero insisto, creo que nosotros también deberíamos dejar estipulado, al menos en el presupuesto municipal, una glosa para, a lo mejor va a ser mínimo del presupuesto, pero para poder insertarle y poder ir actualizando el Plan de Desarrollo Comunal, porque creo que es la herramienta que nos da direcciones para poder hacer una mejor gestión. También felicitar a la Asociación de Funcionarios, especialmente aquí a don Jorge.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señor Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. Yo voy a seguir, señor alcalde, con el criterio constructivo. Le pido por favor, colegas, que guardemos silencio. La verdad es que durante mucho tiempo, de una u otra manera, yo hice mi trabajo fiscalizador. Creo que es indiscutible, pero también muchas veces yo di a conocer ideas constructivas al municipio de ser alcalde y voy a empezar con uno, por ejemplo, que tuvimos incluso un seminario con los colegas, se acuerda cuando estábamos pensando en ideas para un desarrollo mejor de Talca y dentro de eso salió una idea de este concejal donde debíamos crear una ordenanza municipal para ir ordenando mejor la ciudad, porque todo está cambiando, todo se están modificando de que las empresas constructoras cuando entreguen su proyecto, lo entreguen con energía sustentable, que entregue el proyecto con la ciclovía establecida en el sector que van a construir y las luces LED. ¿Qué significa eso?. Qué podemos hacer un trabajo coordinado con la futura ciclovía, donde se van juntando paulatinamente las ciclovías que construye las empresas constructoras. Yo le doy esa idea alcalde, que lo considere como ordenanza municipal porque hay mucho desorden en los proyectos. El otro día se quejaban los colegas que de partida ya no entregan las empresas con luces LED, las entregan con luces convencionales y eso es un gasto para nosotros también. El otro tema, que para mí es un temazo. Aquí se hablaba que nosotros nos identificamos con el completo, pero fíjese señor alcalde, que hay un tema que yo también lo he reiterado durante varios años de que nosotros tenemos que recuperar el paso el Pehuenche, señor alcalde, la génesis fue prácticamente de talquino en los años 60. Ellos soñaban con abrir un paso internacional el Pehuenche hoy día es una realidad y esos mismos talquinos que hoy día son los nietos, son los hijos, ellos están con el proyecto del Corredor Bioceánico, qué interesante fíjese, y hoy día ha retomado justamente como que se identifica el paso del Pehuenche San Clemente. Yo no lo hago por polemizar, sino más bien yo quiero democratizar el paso Pehuenche porque nos favorece a todos, a todas las comunas, a toda la región. Imagínese como ha crecido el mercado internacional. Imagínese los chinos pasando por el puerto Constitución y llegando a la Argentina, llegando a Brasil a todos esos lados. Y eso es factible, eso es posible hacerlo. Hoy día la Gobernadora trajo, la visitaron unos empresarios chinos. Entonces nosotros alcalde podemos hacer alianzas, incluso. Retomando el paso del Pehuenche, yo quiero que formemos una comisión señor alcalde de esto concejales y coordinemos con los colegas de San Clemente.

Ya ellos están trabajando y aprobaron un presupuesto de 50 millones de pesos para el paso el Pehuenche. Entonces yo creo sinceramente que podemos ir a dar a conocer los completo, Paula al paso del Pehuenche, los vinos de acá de Talca, porque yo fui la última vez y no son solamente vinos de Talca. Entonces alcalde, formemos una comisión y trabajemos para este año en febrero del 2024. Y lo otro alcalde, quiero terminar, con la alianza estratégica con los chinos. Yo lo presenté cuando fuimos a China y fíjese que hoy día tiene mucha importancia. Retomemos ese tema, y hay posibilidades de reactivar porque ellos alcalde, estaban interesados en un centro de investigación en Talca y con un centro de investigación de una ciudad importante de China. Y hoy día el presidente de Argentina va a tener que pedirles disculpas a los chinos, porque China es la potencia mundial. Eso, secretario por mi parte.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señorita Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias. Saludar que el 3 de diciembre es el día del fútbol amateur. A propósito de Talca, siendo Talca el autor de este proyecto de ley, es un dirigente del área del fútbol amateur de Talca, don Alex Torres, a quien agradezco su tributo, no solo a la comuna, sino que también al país. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Dos cosas. También saludar a Alex Torres y también otro tema que no relevamos nosotros como ciudad que es muy importante, que tiene que ver con el día del donante. Alex también, pertenece a la Organización Desavida que todos los años hace una conmemoración a Pamela. De hecho, hay una pequeña lápida de reconocimiento que esto tuvo un impacto nacional, alcalde. Y nosotros ni siquiera hemos hecho mantención o limpieza de esa placa. Acá lo hemos pedido varios concejales todos los años. Así que también relevar el día de esa identidad también que tiene propiamente Talca, reconocer a Pamela y su gesto de amor. Y como último, disculpen si me enredo un poco, pero es que tengo como un Pepe Grillo aquí al lado, que siempre cuando voy a intervenir o me rebate o cualquier cosa y dice que públicamente no quiere hablar de mí. Pero resulta que tras el micrófono siempre hace cualquier tipo de comentario y la verdad que es molesto porque yo no hago reclamaciones públicas, entonces pido el mismo respeto y te lo digo a ti, Paula Retamal, porque siempre pides respeto, siempre pides respeto en el Concejo y todos empiezan. Alcalde, le quiero decir lo último, es que es molesto, es molesto. Alcalde, hace un par de semanas le pedí audiencia, lo estuve esperando en Alcaldía, pero usted estaba ocupado en otra reunión lo hablé con Mariano y todavía no tengo respuesta. Y en el concejo pasado le dije que tomáramos contacto para poder llevarlo a aquellos lugares que usted dice que no están abandonados para que podamos darles solución a los vecinos. Gracias.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Ervin Castillo.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Solamente consultar, formalmente alcalde porque yo pregunté la vez pasada, hace un par de semanas ya por el tema de las subvenciones, he consultado y hasta donde entiendo, todavía no está el tema del Tenis de Mesa, Talca Oriente. Que además fue un aporte a un deportista que estuvo en los Juegos Panamericanos y que obtuvo medalla. Entonces, honestamente y más allá de lo que se nos pueda plantear respecto a control Interno, otras cosas, alcalde, yo creo que son las materias que la comunidad no entiende, cuesta que se comprendan y realmente la tardanza y la dilación de los procesos es realmente increíble. Así que realmente lo vuelvo a poner en la mesa porque espero que no pase para el próximo año, sobre todo cuando se trata de apoyar a deportistas que han enaltecido a Talca y a todo Chile. Gracias, señor alcalde, señor secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Disculpe, lo mismo pasa con Rangers, con los recursos para el fútbol femenino que están parados hace meses.

**SR. ALCALDE** : Realicemos un informe. Mira, yo ya pedí y si era necesario hacer un sumario. Pero si hay un tema administrativo, un problema de las instituciones, Ariel, haga un informe para el próximo Concejo, porque yo lo pedí la semana pasada también para dar respuesta a estas dos organizaciones.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señor alcalde, señores concejales. Eso es todo.

**Finaliza la reunión a las 13:50 horas.**